



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR

SUBREGIÓN SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA

Implementación de las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial¹

Vigencia 1 enero a 31 diciembre de 2024

31 de marzo de 2025

¹ Formato revisado y ajustado por Función Pública con base en la versión propuesta por la Agencia de Renovación del Territorio, Dirección de Gestión Internacional, Subdirección de Programación y Coordinación. V2. 30 de enero de 2025

Tabla de contenido

| | |
|--|-----------|
| I. PRIMERA PARTE TRANSICIÓN DE GOBIERNOS Y NUEVOS PLANES DE DESARROLLO PDET | 4 |
| 1. TRANSICIÓN DE GOBIERNOS TERRITORIALES | 4 |
| 2. NUEVOS PLANES DE DESARROLLO ORIENTADOS A LA PAZ | 4 |
| 2.1. DIAGNÓSTICO DE LAS INICIATIVAS PDET EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL | 4 |
| 2.2. PARTE ESTRATÉGICA, INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 .. | 7 |
| 2.3. ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL (PATR) | 16 |
| 2.4. CONSULTA A LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO | 36 |
| II. SEGUNDA PARTE EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 2024 | 38 |
| 3. EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO ARMONIZADOS CON INICIATIVAS PDET | 38 |
| 3.1. PILAR 1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL..... | 38 |
| 3.2 PILAR 2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS | 40 |
| 3.3. PILAR 3. SALUD RURAL | 47 |
| 3.4. PILAR 4. EDUCACIÓN RURAL | 50 |
| 3.5. PILAR 5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO | 55 |
| 3.6. PILAR 6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA | 59 |
| 3.7. PILAR 7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN | 65 |
| 3.8. PILAR 8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ..... | 69 |
| 4. ACCIONES ADICIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ POR PUNTO DEL ACUERDO FINAL DE PAZ..... | 76 |
| 5. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PDET Y OTROS ACTORES E INSTANCIAS | 80 |
| 6. LECCIONES APRENDIDAS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN PDET Y RETOS | 83 |
| 7. DIÁLOGOS CON LAS COMUNIDADES, CIUDADANÍAS Y GRUPOS DE VALOR..... | 85 |

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Como uno de los resultados del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional en 2016, se priorizaron 170 municipios (Decreto Ley 893 de 2017) más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional con el propósito de implementar de manera prioritaria y con mayor celeridad la transformación territorial del cual nosotros los valduparenses hacemos parte.

Después de un proceso participativo desde el nivel veredal al regional que se desarrolló en el año 2017, se recogieron un total de 157 iniciativas que quedaron priorizadas en el marco del PDET de Valledupar, agrupadas en ocho pilares de la Reforma Rural Integral: 1) Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso del Suelo, 2) Infraestructura y adecuación de tierras, 3) Salud Rural, 4) Educación Rural y Primera Infancia, 5) Vivienda, Agua y Saneamiento Básico, 6) Reactivación Económica, 7) Seguridad Alimentaria y 8) Reconciliación y Paz.

El 27 de noviembre de 2018 firmamos nuestro pacto municipal, el cual fue ratificado en el Pacto para la Transformación Regional (PATR) de la subregión Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera y que puede ser consultado en el siguiente enlace <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/> ingresando a la información de la subregión en la que nuestro municipio hace parte.

Nuestro municipio adoptó mediante el Acuerdo N° 002 del 8 de abril de 2020 “Por medio del cual se adoptan los Planes de Acción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el municipio de Valledupar – Cesar”, que reconoce, articula y coordina los Planes de Acción para la Transformación Regional PDET con los Planes de Desarrollo Territorial.

En el Plan de Desarrollo Valledupar, municipio Equitativo y Solidario 2024-2027 se incluyeron 23 iniciativas como aporte del municipio para el cumplimiento del acuerdo de paz.

Gracias al PDET el municipio avanza en los compromisos adquiridos ante las comunidades por la construcción de paz en el territorio y la transformación. Por eso presentamos a continuación nuestra rendición de cuentas a todas y todos los valduparenses los avances en el cumplimiento de las iniciativas PDET en el año 2024 y acciones adelantadas para cumplimiento de los puntos del acuerdo final de paz.

I. PRIMERA PARTE TRANSICIÓN DE GOBIERNOS Y NUEVOS PLANES DE DESARROLLO PDET

1. Transición de Gobiernos Territoriales

La transición de gobiernos marcada a partir de las elecciones territoriales del 2023, suscitaron una serie de acciones encaminadas a garantizar la continuidad, promover la participación y comprometer a la nueva administración a la implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

La administración saliente presentó el Informe de gestión y balance; en el que se detalló y compiló la gestión realizada durante el periodo de gobierno 2020 - 2023, en el cual se resaltaron los logros y la gestión realizada, así como los desafíos y problemas que enfrentaron durante su administración.

Así también presentó el Informe de rendición de cuentas final, donde se relacionan y vinculan las acciones específicas de la implementación del Acuerdo Final de Paz y en particular de la implementación de los PDET. Exponiendo los resultados y responsabilidades ante la ciudadanía y los organismos de control.

Finalmente se realizó el proceso de empalme donde se relacionó además de la información PDET, el estado de los proyectos Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) implementados, por implementar y sin implementar.

Estos tres componentes facilitaron la transición de gobiernos ordenada, orientando a los nuevos mandatarios para que las estrategias, programas y proyectos PDET continuaran sin interrupción. Además, fueron insumo diagnóstico para la formulación de nuestro nuevo Plan de Desarrollo.

2. Nuevos Planes de Desarrollo Orientados a la Paz

El primero de enero del 2024 se posesionó Ernesto Miguel Orozco Durán quien formuló el Plan de Desarrollo Territorial, en el que incorporó el PDET con las iniciativas Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) a las estrategias, programas y proyectos, tanto en el contenido diagnóstico como en el estratégico según se informa a continuación.

2.1. Diagnóstico de las iniciativas PDET en el Plan de Desarrollo Territorial

El municipio de Valledupar, departamento del Cesar, Subregión Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera, tiene un total de iniciativas PDET 157 iniciativas PDET agrupadas en 8 pilares de la Reforma Rural Integral, que pueden ser consultadas en la información de la subregión mediante el siguiente enlace <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/>

A continuación, se presenta la información del total de iniciativas por pilares de la Reforma Rural Integral que, de acuerdo con el reporte oficial de la Agencia de Renovación del

Territorio (ART), cuentan con Ruta de Implementación Activa (RIA)², así como las que se activaron durante la vigencia 2024 a través de proyectos de inversión, convenios de cooperación internacional y otras gestiones realizadas por el municipio (ver tabla 1).

El municipio de Valledupar Cesar cuenta con un total de 157 iniciativas PDET, de las cuales 93 se encuentran con Ruta de Implementación Activa – RIA a corte 31 de diciembre de 2024.

Tabla 1. Iniciativas PATR, PDET con Ruta de Implementación Activa

| Pilares PDET | Estado de iniciativas | | | |
|--|-----------------------|-------------------|-----------|-----------|
| | Total de iniciativas | Activadas en 2024 | SIN RIA | CON RIA |
| Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad rural | 23 | 3 | 14 | 9 |
| Pilar 2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras | 27 | 2 | 18 | 9 |
| Pilar 3. Salud Rural | 14 | 6 | 0 | 14 |
| Pilar 4. Educación Rural | 42 | 2 | 14 | 28 |
| Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento | 9 | 3 | 2 | 7 |
| Pilar 6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria | 16 | 1 | 3 | 13 |
| Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación | 7 | 3 | 3 | 6 |
| Pilar 8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz | 17 | 3 | 10 | 7 |
| Total | 157 | 23 | 64 | 93 |

Fuente: Agencia de Renovación del Territorio (ART), 2024

Consecuente con la información anterior, se puede identificar que los pilares que han avanzado más en la movilización y activación de las iniciativas para su cumplimiento son: Pilar 4. Educación Rural, Pilar 2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras, Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad rural, Pilar 8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz y Pilar 6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria y aquellos que tienen un mayor rezago son: Pilar 3. Salud Rural, Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento y Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación.

Con relación a las iniciativas con marcación étnica y de género y mujer rural, se identifica las siguientes iniciativas que cuentan con RIA y aquellas que aún no se han movilizado o activado:

Tabla 2. Iniciativas marcación étnica y de género

² Son aquellas iniciativas con gestiones y/o proyectos asociados para las cuales se ha identificado algunos productos en proceso de entrega o entregados en concordancia con lo solicitado por la comunidad, pero que no se ha cumplido en su totalidad. Se mide grado de avance: Alto, medio y bajo.

| Iniciativas | Total Iniciativas | Con RIA | Sin RIA |
|----------------------|-------------------|-----------|-----------|
| Propias Étnicas | 22 | 11 | 11 |
| Común Étnicas | 128 | 81 | 47 |
| Género y Mujer Rural | 7 | 1 | 6 |
| Total | 157 | 93 | 64 |

Fuente: ART, 2024

Como ciudadano usted puede consultar las iniciativas con marcación étnica y de género, mediante el siguiente enlace <https://centralpdet.renovacionterritoio.gov.co/>

Las principales dificultades que se han tenido en atención a la movilización de las iniciativas propias étnicas, común étnicas y de género, a saber:

La movilización de iniciativas propias étnicas, común étnicas y de género y mujer rural se enfrentan a una serie de obstáculos y desafíos que varían según el entorno sociopolítico, cultural y económico en el que se desenvuelvan.

Las comunidades étnicas y de género a menudo se enfrentan a la marginación y la discriminación sistemática, lo que dificulta su capacidad para organizarse y progresar en sus objetivos. Esto se manifiesta en la exclusión de los procesos de toma de decisiones, el acceso limitado a recursos y oportunidades, así como la estigmatización social.

En muchos entornos, enfrentan niveles significativos de violencia y una falta de seguridad que dificulta su capacidad para organizarse y expresar sus demandas de manera segura. La violencia de género, la represión estatal y los conflictos interétnicos representan ejemplos de amenazas que enfrentan estas comunidades.

Las normas culturales y sociales pueden ser barreras para su movilización, incluyendo roles de género arraigados, tabúes culturales y prácticas discriminatorias que desalientan su participación activa y la defensa de sus derechos.

A menudo, estas comunidades carecen de una representación significativa en los ámbitos de toma de decisiones, lo que dificulta la promoción de sus intereses y la inclusión de sus perspectivas en políticas y programas.

Superar estos desafíos implica un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y sociales que enfrentan estas comunidades. Esto puede incluir la promoción de políticas inclusivas, fortalecimiento de su capacidad organizativa, sensibilización sobre derechos humanos y la formación de alianzas entre diferentes grupos de interés.

Al respecto, el municipio de Valledupar no ha enfrentado las dificultades mencionadas anteriormente, más bien han sido de carácter financiero, lo que obstaculiza la implementación de sus iniciativas y reduce su impacto.

Sin embargo, desde las mismas comunidades se han implementado proyectos y gestiones que han promovido la implementación de sus iniciativas, con articulación institucional nacional y la movilización de recursos que contribuyen al avance y cumplimiento de cada una de ellas.

Las comunidades étnicas, por ejemplo, han formulado, radicado y gestionado proyectos a través de los Resguardos Indígenas, sin conocimiento ni apoyo del municipio, en concordancia con lo expuesto en la Ley del Decreto 893 de 2017, por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Artículo 13. Coordinación e implementación, la coordinación de los PDET y la implementación de los PATR, que incluyan territorios de pueblos y comunidades étnicas y zonas con presencia de grupos étnicos, respetará el Gobierno propio y se construirán en armonía con la participación de las autoridades propias que acrediten un reconocimiento formal y legítimo, así como con sus organizaciones representativas. Estos actores participarán en las instancias locales y regionales de los PDET para la construcción de los PATR.

Con respecto a las iniciativas de Mujer Rural, a pesar de la gestión y acciones de la entidad territorial frente a estas iniciativas, no ha sido posible desarrollar proyectos en su beneficio.

2.2. Parte estratégica, información programática del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 ³

Valledupar, como integrante destacado de la subregión Sierra Nevada y Serranía del Perijá, ha estado inmerso de manera activa en la ejecución de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Estos programas desempeñan un papel crucial en la estabilización y transformación de territorios gravemente afectados por la violencia, la pobreza y la debilidad institucional.

SI 1. Las iniciativas priorizadas se incluyen en dos capítulos específicos de Paz /PDET del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominados “10. VALLEDUPAR, ESCENARIO DE PAZ y 11. INVERSION A CARGO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS”.

SI 2. Las iniciativas PDET priorizadas se han integrado de manera transversal en las distintas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, como se muestra en la Tabla 3. Detalle Iniciativas PDET en el Plan de Desarrollo, asegurando que cada una de ellas se articule con los objetivos y metas establecidas en áreas clave como educación, salud, infraestructura, y desarrollo económico. Para lograrlo, se han identificado las necesidades específicas de los territorios afectados por el conflicto y se han alineado con las políticas públicas existentes. De este modo, las acciones contempladas en los PDET no se limitan a un solo sector, sino que se distribuyen y refuerzan en diversas áreas estratégicas, garantizando un enfoque integral que favorezca el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida en las regiones priorizadas. Este enfoque transversal permite que las iniciativas sean consideradas y ejecutadas en cada fase del Plan, fomentando la participación activa de las comunidades y los líderes locales en su implementación.

Con respecto a las iniciativas PDET incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, el municipio de Valledupar definió 26 iniciativas estratégicas principalmente en el pilar de Educación rural y primera infancia rural con 5 iniciativas, luego están los pilares de Salud rural y Reconciliación, convivencia y construcción de paz, con 4 iniciativas cada uno, también están los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, Infraestructura y adecuación de tierras, Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural y Reactivación económica y producción agropecuaria, con 3 iniciativas cada uno y por

³ Para el desarrollo de esta sección del informe, involucre a todas las dependencias de la alcaldía que se relacionan con las iniciativas PDET.

último, está el pilar Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con 1 iniciativa.

De estas 26 iniciativas finalmente se priorizaron 23 iniciativas con el siguiente nivel de detalle:

Tabla 3. Detalle Iniciativas PDET en el Plan de Desarrollo

Pilar 1, ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO

| Línea estratégica del Plan de Desarrollo | Programa o proyecto del Plan de Desarrollo | Nombre o Título de las iniciativas | Código de la iniciativa a movilizar | Indicador de Producto MGA | Fuente de financiación | Recursos asignados en el Plan de Desarrollo |
|---|--|---|-------------------------------------|---|------------------------|---|
| | | Gestionar con las autoridades competentes el establecimiento y otorgamiento de líneas de créditos especiales para compra de tierra en el municipio de Valledupar, Cesar. | 1220001297363 | No tiene asociación | | |
| EJE TRANSFORMADOR 3. IMPULSO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE | CATALIZADOR 306. VALLEDUPAR, MUNICIPIO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE Habilitador 3061. Gestión y Sostenibilidad Ambiental, Agua al Valledupar del Futuro | Promover, en articulación con las autoridades ambientales, la creación de zonas especiales de protección ambiental y corredores biológicos, donde se desarrollen proyectos de conservación y recuperación de la fauna y flora silvestres en las áreas con injerencia en el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta y el bosque seco tropical, en el municipio de Valledupar, Cesar. | 1220001297890 | 320201200 Áreas de ecosistemas protegidas | | |
| EJE TRANSFORMADOR 4. GESTIÓN | CATALIZADOR 401. FORTALECIMIE | Adelantar por parte de la | 1220001297392 | 40601600 Área geográfica | RECURSOS PROPIOS | \$10.000.000.000 |

| | | | | | | |
|------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| EFICIENTE PARA EL DESARROLLO | <p>NTA A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL</p> <p>Habilitador 4011. Fortalecimiento de la Gestión de Calidad y Control</p> | <p>alcaldía municipal, en articulación con el IGAC y la ANT, el despliegue misional para la actualización catastral rural con fines multipropósito para el municipio de Valledupar, Cesar.</p> | | <p>actualizada catastralmente con enfoque multipropósito</p> | | |
|------------------------------|--|--|--|--|--|--|

Pilar 2, INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS

| Línea estratégica del Plan de Desarrollo | Programa o proyecto del Plan de Desarrollo | Nombre o Título de las iniciativas | Código de la iniciativa a movilizar | Indicador de Producto MGA | Fuente de financiación | Recursos asignados en el Plan de Desarrollo |
|---|--|--|-------------------------------------|----------------------------------|---|---|
| EJE TRANSFORMADOR 3. IMPULSO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE | <p>CATALIZADOR 307. VALLEDUPAR PROTEGIDO: PREVENCIÓN Y RESILIENCIA</p> <p>Habilitador 3072. Garantía para la Atención de la Población en Situaciones de Emergencia</p> | Realizar estudios para desarrollar la adecuación necesaria para el control de inundaciones de las quebradas Garupal, Guaymaral, El Diluvio, Sagarriga, ubicadas en la zona rural del municipio de Valledupar. | 1220001297659 | 320405001 Mapas de inundación | RECURSOS PROPIOS | \$100.000.000 |
| EJE TRANSFORMADOR 3. IMPULSO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE | <p>CATALIZADOR 302. VALLEDUPAR, CIUDAD AGROPECUARIA Y RURAL</p> <p>Habilitador 3021. Impulso a la Competitividad Agropecuaria</p> | Realizar estudios y diseños para la construcción de distritos de riego para la zona rural del municipio de Valledupar, que permitan identificar las soluciones adecuadas para cada zona dependiendo de las características del | 1220001297574 | 170910004 Distritos modernizados | RECURSOS PROPIOS SGP LIBRE INVERSIÓN | \$200.000.000 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---------------|--|------------------|-----------------|
| | | terreno y las fuentes de agua. | | | | |
| EJE 2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE | CATALIZADOR 207. INFRAESTRUCTURA VIAL INTEGRAL Habilitador 2071. Mejores y Nuevas Vías para la Movilidad | Realizar rehabilitación y mantenimiento rutinario y periódico de las vías de la zona rural del municipio de Valledupar, Cesar, con participación comunitaria. | 1220001296960 | 240203900 Vía terciaria construida | RECURSOS PROPIOS | \$5.000.000.000 |
| EJE TRANSFORMADOR 3. IMPULSO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE | CATALIZADOR 306. VALLEDUPAR, MUNICIPIO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE Habilitador 3062. Transición Energética Confiable, Eficiente y Sostenible | Realizar estudios, diseños y ampliación de la infraestructura eléctrica, para los habitantes de las veredas que actualmente no cuentan con servicio de energía, en el municipio de Valledupar, Cesar. | 1220001297514 | 210203000 Proyectos energéticos estructurados | RECURSOS PROPIOS | \$100.000.000 |
| EJE TRANSFORMADOR 4. GESTIÓN EFICIENTE PARA EL DESARROLLO | CATALIZADOR 401. FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Habilitador 4015. Integración Comunitaria | Adelantar estudios e implementación de soluciones de energías alternativas, para brindar este servicio a los habitantes de veredas de difícil acceso del municipio de Valledupar, Cesar. | 1220001297487 | 210205600 Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica con mantenimiento | RECURSOS PROPIOS | \$600.000.000 |

Pilar 3, SALUD RURAL

| Línea estratégica del Plan de Desarrollo | Programa o proyecto del Plan de Desarrollo | Nombre o Título de las iniciativas | Código de la iniciativa a movilizar | Indicador de Producto MGA | Fuente de financiación | Recursos asignados en el Plan de Desarrollo |
|---|--|--|-------------------------------------|--|------------------------|---|
| EJE TRANSFORMADOR 1. VALLEDUPAR DIGNA Y SOCIAL PARA TODOS | CATALIZADOR 109. VALLEDUPAR TE CUIDA | Adecuar los centros de salud garantizando condiciones de infraestructura y dotación de | 1220001296983 | 190505400 Estrategias de promoción de la salud implementadas | SGP SALUD | \$732.000.000 |

| | | | | | | |
|--|---|---|---------------|--|--|-----------------------|
| | Habilitador 1093. Valledupar, Territorio Saludable con Atención Primaria en Salud | equipos e insumos para brindar atención con calidad y oportunidad a la población de la zona rural del municipio de Valledupar (Cesar) | | | | |
| EJE TRANSFORMADO R 1. VALLEDUPAR DIGNA Y SOCIAL PARA TODOS | CATALIZADOR 109. VALLEDUPAR TE CUIDA Habilitador 1091. Gobierno y Gobernanza de la Salud Publica | Implementar mecanismos para garantizar la entrega oportuna y continua de medicamentos en la zona rural del municipio de Valledupar (Cesar). | 1220001297355 | 190505000 Asistencias técnicas realizadas | RECURSOS PROPIOS | \$44.589.800 |
| EJE TRANSFORMADO R 1. VALLEDUPAR DIGNA Y SOCIAL PARA TODOS | CATALIZADOR 109. VALLEDUPAR TE CUIDA Habilitador 1092. Salud Publica con Enfoque de Determinantes Sociales y Poblacionales | Garantizar el transporte asistencial básico de pacientes en situaciones de urgencia o emergencia de la zona rural del municipio de Valledupar (Cesar), con la oportunidad, calidad y continuidad requerida. | 1220001297071 | 190502402 Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas | SGP SALUD | \$38.379.486 |
| EJE TRANSFORMADO R 1. VALLEDUPAR DIGNA Y SOCIAL PARA TODOS | CATALIZADOR 109. VALLEDUPAR TE CUIDA Habilitador 1091. Gobierno y Gobernanza de la Salud Publica | Implementar una estrategia para ampliar la cobertura de las jornadas extramurales para garantizar la atención integral en salud periódica de las comunidades rurales del municipio de Valledupar (Cesar) | 1220001297509 | 190505000 Asistencias técnicas realizadas | Recursos Propios SGP Salud SGP libre inversión SGP libre destinación Crédito Transferencias de capital - cofinanciación departamento Transferencias de capital - | \$ 777.514.647.680,34 |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-------------------------|--|
| | | | | | cofinanciación nacional | |
|--|--|--|--|--|-------------------------|--|

Pilar 4, EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL

| Línea estratégica del Plan de Desarrollo | Programa o proyecto del Plan de Desarrollo | Nombre o Título de las iniciativas | Código de la iniciativa a movilizar | Indicador de Producto MGA | Fuente de financiación | Recursos asignados en el Plan de Desarrollo |
|---|---|---|-------------------------------------|--|--|---|
| EJE TRANSFORMADOR 1. VALLEDUPAR DIGNA Y SOCIAL PARA TODOS | CATALIZADOR 102. RECREACIÓN Y DEPORTE Habilitador 1021. Deporte | Implementar programa de recreación y deporte, para la práctica de diferentes disciplinas deportivas y el buen manejo del tiempo libre en la zona rural del municipio de Valledupar (Cesar). | 1220001297842 | 430103703 Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre | RECURSOS PROPIOS | \$50.000.000 |
| EJE 2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE | CATALIZADOR 206: EDUCACIÓN DE ALTA CALIDAD PARA TODOS Habilitador 2063. Valledupar Educa con Calidad (Aceptabilidad o Calidad) | Implementar programa de Alimentación Escolar PAE con criterios de calidad, oportunidad y cobertura en los establecimientos educativos en la zona rural del municipio de Valledupar (Cesar). | 1220001297218 | 220102805 Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar | RECURSOS PROPIOS SGP EDUCACIÓN SGP LIBRE INVERSIÓN SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR | \$47.654.926.717 |

Pilar 5, VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL

| Línea estratégica del Plan de Desarrollo | Programa o proyecto del Plan de Desarrollo | Nombre o Título de las iniciativas | Código de la iniciativa a movilizar | Indicador de Producto MGA | Fuente de financiación | Recursos asignados en el Plan de Desarrollo |
|--|---|---|-------------------------------------|---|------------------------|---|
| EJE 2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE | CATALIZADOR 211: VIVIENDA Y HÁBITAT Habilitador 2111. Acceso a | Realizar estudios, diseños y construcción de viviendas rurales nuevas para beneficiar a | 1220001296882 | 400104200 Vivienda de Interés Social construidas | RECURSOS PROPIOS | \$4.000.000.000 |

| | | | | | | |
|--|---|---|---------------|--|------------------|------------------|
| | Soluciones de Vivienda | las familias de los 21 núcleos veredales del municipio de Valledupar (Cesar). | | | | |
| EJE 2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE | CATALIZADOR 211: VIVIENDA Y HÁBITAT Habilitador 2111. Acceso a Soluciones de Vivienda | Realizar estudios, diseños y mejoramiento de las viviendas rurales para beneficiar a las familias de los 21 núcleos veredales campesinos del municipio de Valledupar (Cesar). | 1220001296924 | 400104200 Vivienda de Interés Social construidas | RECURSOS PROPIOS | \$4.000.000.000 |
| EJE 2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE | CATALIZADOR 202: VALLEDUPAR, LA CIUDAD CON SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ÓPTIMOS Habilitador 2021. Eficiencia, Accesibilidad y la Calidad de los Servicios Públicos | Realizar estudios, diseños y construcción de sistemas de alcantarillado, que incluya asistencia técnica para beneficiar los centros poblados rurales del municipio de Valledupar (Cesar). | 1220001297030 | 400301804 Colectores instalados | SGP APSB | \$14.000.000.000 |

Pilar 6, REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

| Línea estratégica del Plan de Desarrollo | Programa o proyecto del Plan de Desarrollo | Nombre o Título de las iniciativas | Código de la iniciativa a movilizar | Indicador de Producto MGA | Fuente de financiación | Recursos asignados en el Plan de Desarrollo |
|---|--|---|-------------------------------------|--|------------------------|---|
| EJE TRANSFORMADOR 3. IMPULSO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE | CATALIZADOR 304. TURISMO VALLENATO Y ANCESTRAL Habilitador 3041. Turismo Dinamizador del Desarrollo Económico y Sostenible de la Ciudad | Formular e implementar proyectos productivos integrales en la línea de turismo en el municipio de Valledupar - Cesar. | 1220001298042 | 350203700 Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional | RECURSOS PROPIOS | \$110.000.000 |
| EJE TRANSFORMADOR 3. IMPULSO | CATALIZADOR 302. VALLEDUPAR, | Realizar estudios de | 1220001297029 | 170203800 Organizaciones de | RECURSOS PROPIOS | \$1.350.000.000 |

| | | | | | | |
|--|---|--|---------------|---|---|---------------|
| ECONÓMICO SOSTENIBLE Y | CIUDAD AGROPECUARIA Y RURAL Habilitador 3021. Impulso a la Competitividad Agropecuaria | prefactibilidad y factibilidad y la implementación de proyectos productivos de especies menores tales como (piscícolas, apícolas, porcinos, caprinos y ovinos) Valledupar (Cesar). | | productores formales apoyadas | SGP LIBRE INVERSIÓN | |
| EJE TRANSFORMADOR 3. IMPULSOR ECONÓMICO Y SOSTENIBLE | CATALIZADOR 301. VALLEDUPAR CIUDAD DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES Habilitador 3012. Creación de Nuevos Empleos y Estímulos a la Inversión | Promover y fortalecer las actividades de manufactura, marroquinería, artesanía y ebanistería que generen ingresos a la población dedicada a estos oficios en el municipio de Valledupar-Cesar. | 1220001298055 | 350202000 Unidades productivas fortalecidas | RECURSOS PROPIOS | \$50.000.000 |
| EJE TRANSFORMADOR 3. IMPULSOR ECONÓMICO Y SOSTENIBLE | CATALIZADOR 302. VALLEDUPAR, CIUDAD AGROPECUARIA Y RURAL Habilitador 3021. Impulso a la Competitividad Agropecuaria | Formular y presentar proyectos productivos integrales en las líneas de café, cacao, musáceas, arroz, aguacate y maíz en el municipio de Valledupar (Cesar). | 1220001296916 | 170202102 Procesos productivos beneficiados | RECURSOS PROPIOS SGP LIBRE INVERSIÓN | \$300.000.000 |

Pilar 8: RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

| Línea estratégica del Plan de Desarrollo | Programa o proyecto del Plan de Desarrollo | Nombre o Título de las iniciativas | Código de la iniciativa a movilizar | Indicador de Producto MGA | Fuente de financiación | Recursos asignados en el Plan de Desarrollo |
|---|---|---|-------------------------------------|--|------------------------|---|
| EJE TRANSFORMADOR 1. VALLEDUPAR DIGNA Y SOCIAL PARA TODOS | CATALIZADOR 110. VALLEDUPAR ACTIVA: UNIENDO VOCES TRANSFORMANDO VIDAS | Fortalecer las administrativas, capacidades jurídicas, técnicas, financieras, | 1220001297024 | 450200100 Espacios de participación promovidos | RECURSOS PROPIOS | \$70.000.000 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---------------|--|--|----------------------------------|
| | Habilitador 1101. Voces Comunales CATALIZADOR 111. VALLEDUPAR RENACE: ACOMPAÑANDO VÍCTIMAS, CONSTRUYENDO PAZ Habilitador 1111. Reconocimiento del Derecho de las Víctimas CATALIZADOR 112. VALLEDUPAR EN ARMONÍA: CONSTRUYENDO PAZ Y RESPETO Habilitador 1121. Convivencia Para Construir Paz y Respeto | conciliadoras y de gestión de líderes y lideresas, de las juntas de acción comunal, las organizaciones campesinas, organizaciones de mujeres, las organizaciones de base social, las organizaciones LGTBI y organizaciones de víctimas, existentes en la zona rural del municipio de Valledupar. | | 410107900 Acciones ejecutadas con las comunidades 410102517 Consejos comunitarios con planes de ayuda, atención y protección elaborados | RECURSOS PROPIOS RECURSOS PROPIOS | \$70.000.000 \$70.000.000 |
| EJE TRANSFORMADOR 1. VALLEDUPAR DIGNA Y SOCIAL PARA TODOS | CATALIZADOR 101: NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Habilitador 1012. Protección Integral de NNA | Diseñar, gestionar e implementar programas con herramientas pedagógicas y culturales para la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de las organizaciones sociales, pertenecientes a las comunidades rurales del municipio de Valledupar, Cesar, en materia de derechos humanos, resolución de conflictos, y el acuerdo de paz, para | 1220001297964 | 410103106 Niños, niñas y adolescentes víctimas beneficiadas | RECURSOS PROPIOS | \$200.000.000 |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | minimizar cualquier forma de conflictos y de violencia | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

2.3. Actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)

En cumplimiento de la obligación de revisar y actualizar los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), establecida en el artículo 4 del Decreto 893 de 2017 que establece que “...se revisará y actualizará cada 5 años de forma participativa en el territorio...”; la Alcaldía de Valledupar acompañó y participó activamente en la actualización que se adelantó durante la vigencia 2024, facilitando la participación de representantes de las comunidades, tal como se describe a continuación:

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) con acompañamiento del municipio de Valledupar ha llevado a cabo acciones de articulación, coordinación y fortalecimiento de la participación y el relacionamiento comunitario de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de paz y en la normatividad reglamentaria⁴ para los espacios de participación PDET, relacionados con la Actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), con la participación de las siguientes que organizaciones sociales:

- Mesas comunitarias municipales.
- Líderes comunitarios.
- Comunidades campesinas y otros delegados comunitarios.
- Autoridades étnicas.
- Círculo de Género y Jóvenes, entre otros.

PRIMER ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

Los días 23 y 24 de enero de 2024 la Subdirección de Fortalecimiento Territorial convocó al Equipo Subregional Sierra Nevada – Perijá, con el objeto de Socializar la Metodología de actualización y ajuste de los PATR, los avances subregionales en la implementación de los PATR y la territorialización del Plan de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias en la subregión de Sierra Nevada Perijá con la participación de los municipios del departamento del Cesar: Agustín Codazzi, Becerril, La Paz, La Jagua de Ibirico, Manaure Balcón del Cesar, Pueblo Bello, y, Valledupar; municipios del departamento de La Guajira: Dibulla, Fonseca, y, San Juan del Cesar; y, municipios del departamento del Magdalena: Aracataca, Ciénaga, Fundación, y, Santa Marta.

⁴ Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participacion-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co)

AGENDA:

| ítem | Tema | Responsable |
|------|--|---|
| 1 | Bienvenida y apertura del espacio | Mensaje del Director Nacional de la ART, Dr. Raúl Delgado Guerrero Palabras del Enlace Nacional, Dra. Silvia Becerra Bustos Palabras del Coordinador Regional, Dr. Avelino Martínez |
| 3 | Avance subregional en la implementación de los PDET por fuentes de financiación | Enlace Nacional y Equipo Territorial |
| 4 | Socialización de la Territorialización del Plan de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias | Equipo Territorial |
| 5 | Taller de retroalimentación comunitaria | Equipo Territorial |
| 6 | Plenaria y socialización | Enlace Nacional y Equipo Territorial |

El encuentro subregional de secretarías técnicas de las Mesas Comunitarias 2024 tuvo como objetivo socializar la Metodología de actualización y ajuste de los PATR, los avances subregionales en la implementación de los PATR y la territorialización del Plan de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias en la subregión de Sierra Nevada Perijá con la participación de 54 mujeres y 53 hombres de los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, La Paz, La Jagua de Ibirico, Manaure Balcón del Cesar, Pueblo Bello, Valledupar, Dibulla, Fonseca, San Juan del Cesar, Aracataca, Ciénaga, Fundación, y, Santa Marta.

Asimismo, se abordaron los siguientes objetivos específicos:

- I. Socializar qué es el PATR y por qué es necesaria su actualización de acuerdo con el decreto 893 de 2017.
- II. Socializar los avances subregionales en la implementación de los PATR por parte de la DIPRO y la SPC.
- III. Socializar la territorialización y consolidación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades comunitarias de la Subdirección de Fortalecimiento Territorial.

COMPROMISOS

| Ítem | Compromiso/Tareas | Responsables | Fecha de entrega |
|------|---|---------------------------|--------------------------|
| 1 | Creación de un grupo de WhatsApp entre mesas comunitarias municipales y articuladores de la ART. | Coordinación Regional ART | 15 de febrero del 2024 |
| 2 | Llevar la solicitud al Dr. Raúl Delgado, que le den agilidad a la Resolución para lograr la participación en la selección de los proyectos. | Coordinación Regional ART | 31 de diciembre del 2024 |

| | | | |
|---|--|--|--------------------------|
| 3 | Solicitan que se dé la oportunidad a las juntas de acción comunal, cooperativas y asociaciones que estamos en los territorios para la presentación y ejecución de proyectos. | ART | 31 de diciembre del 2024 |
| 4 | Ser partícipes de las visitas del DNP a los proyectos con problemas, desde que llega la comisión a la Alcaldía; y que se informe a las mesas comunitarias del resultado de las visitas. | ART | 31 de diciembre del 2024 |
| 5 | Solicitan fortalecimiento efectivo a las comunidades con proyectos, no solo capacitaciones. | ART | 31 de diciembre del 2024 |
| 6 | Enviar a las mesas comunitarias la convocatoria de USAID sobre Turismo Naturaleza; y, coordinación de una sesión de trabajo con USAID y las mesas interesadas en el tema de la convocatoria. | Coordinación Regional ART | 31 de enero del 2024 |
| 7 | Se establece el compromiso como líderes comunitarios para trabajar en el proceso de revisión y actualización del PATR. | Mesas Comunitarias | Marzo del 2024 |
| 8 | Solicitar a los estructuradores de los proyectos que se tenga en cuenta la opinión de la comunidad beneficiaria. | Enlace Nacional - Coordinación Regional ART | 31 de diciembre del 2024 |

SEGUNDO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

Del 23 al 26 de abril de 2024 la Subdirección de Fortalecimiento Territorial convocó al Equipo Subregional Sierra Nevada – Perijá, con el objeto de realizar el primer espacio de socialización, diálogo y concertación entre comunidades e institucionalidad en el marco del ejercicio de revisión y actualización de los PATR – Encuentros Mesas Comunitarias Municipales 2024.

AGENDA:

| |
|---|
| DÍA 1 |
| ESPACIO MESA COMUNITARIA MUNICIPAL |

| # | Actividad | Tipo de trabajo | Responsable(s) |
|----|--|-----------------|---|
| 1 | Registro y Bienvenida | Plenaria | Delegado(a) ART: coordinador/a regional, enlace nacional delegado(a). |
| 2 | Armonización (Oración) | Plenaria | Participantes |
| 3 | Instalación evento: objetivos del encuentro y agenda. | Plenaria | Delegado(a) ART: coordinador/a regional, enlace nacional delegado(a). |
| 4 | Presentación de los objetivos y resultados esperados de la jornada | Plenaria | Delegado(a) ART: coordinador/a regional, enlace nacional o delegado(a). |
| 5 | Presentación de metodología para revisión y actualización PATR | Plenaria | Delegado(a) ART: coordinador/a regional, enlace nacional o delegado(a). |
| 6 | Preguntas e inquietudes de las comunidades | Plenaria | Delegado(a) ART: coordinador/a regional, enlace nacional o delegado(a). |
| 7 | Stand de iniciativas. | Plenaria | Delegado(a) ART: coordinador/a regional, enlace nacional o delegado(a). |
| 8 | Socialización de los avances de la Incidencia en Planes de Desarrollo Municipal y Regional y propuesta de ruta de gestión. | Plenaria | Delegado(a) ART: coordinador/a regional, enlace nacional o delegado(a). |
| 9 | Preparación Panel comunitario de pedagogía de paz: Retomemos el Acuerdo (Ensayo) | Plenaria | Delegado(a) ART: coordinador/a regional, enlace nacional o delegado(a). |
| 10 | Revisión de la constitución y funcionamiento de la Mesa Comunitaria Municipal | Plenaria | Delegados Mesa comunitaria Municipal |

| DÍA 2 | | | |
|-------------------|--|--|--|
| ESPACIO MUNICIPAL | | | |
| # | Actividad | Tipo de trabajo | Responsable(s) |
| 1 | Saludos y apertura (Trabajo para revisión diagnóstico y visión) | Plenaria | Participantes |
| 2 | Panel Ciudadano "Retomar el Acuerdo de Paz" | Plenaria | Delegado(as) mesa comunitaria municipal Delegado(a) ART |
| 3 | Bloque 1: Balance sobre el cumplimiento de los objetivos del PDET – Telaraña | Por mesas y por grupos (máximo 4 personas por grupo) | Moderadores Relatores Facilitador metodológico Facilitador comunitario |

| | | | |
|---|---|-----------|--|
| 4 | Bloque 2: Construcción de un diagnóstico Colaborativo A. Presentación de contexto (internacional, nacional y local) y de diagnóstico (brechas por pilares y criterios de focalización del PDET) | Plenaria | Delegado(a) ART: coordinador/a regional, enlace nacional o delegado(a). |
| 5 | Bloque 2: Construcción de un diagnóstico colaborativo A. Desarrollo de la actividad Diligenciamiento de Cartas - Buzón de Cartero | Por mesas | Moderadores Relatores |
| 6 | Bloque 2: Construcción de un diagnóstico colaborativo B. Retroalimentación Participativa del diagnóstico: socialización, conclusiones por temática y captura de información | | Facilitador metodológico Facilitador comunitario |
| 7 | Bloque 3: actualización de la visión. "Caracol de los sueños" | Por mesas | Moderadores Relatores Facilitador metodológico Facilitador comunitario |
| 8 | Trabajo en círculos poblacionales | Círculos | Facilitador metodológico Facilitador comunitario |

| DÍA 3 | | | |
|-----------------------|---|--|---|
| ESPACIO INTERCULTURAL | | | |
| # | Actividad | Tipo de trabajo | Responsable(s) |
| 1 | Registro y ubicación en espacio | Por mesas | Relatores Enlace apoyo logística |
| 2 | Contextualización sobre día 1 y 2 de trabajo a nuevos actores que se integran el espacio. | Plenaria | Facilitador Central. |
| 3 | Concertación de visión municipal | Plenaria | Facilitador comunitario Facilitador metodológico Relator |
| 4 | Cualificación, clasificación y priorización de iniciativas comunes étnicas y no étnicas | Por mesas (dependen del número de iniciativas) | Moderadores Relatores Facilitador metodológico Facilitador comunitario |

| DÍA 4 | | | |
|-----------------------|--|--|--|
| ESPACIO INTERCULTURAL | | | |

| # | Actividad | Tipo de trabajo | Responsable(s) |
|---|---|--|---|
| 1 | Registro y ubicación en espacio | Por mesas | Relatores Enlace apoyo logística |
| 2 | Cualificación, clasificación y priorización de iniciativas comunes étnicas y no étnicas | Por mesas (dependen del número de iniciativas) | Moderadores Relatores Facilitador metodológico Facilitador comunitario |
| 3 | Conclusiones y cierre | Plenaria | Delegado(a) ART: coordinador/a regional, enlace nacional o delegado(a). |

COMPROMISOS

| Ítem | Compromiso/Tareas | Fecha de entrega |
|------|---|------------------|
| 1 | Entregar a la Alcaldía Municipal, un acta que contiene el listado de iniciativas por pilar definidas en cada una de las mesas, incluyendo la mesa Étnica. | 26.04.2024 |

TERCER ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

Los días 15, 16 y 17 de agosto de 2024 la Subdirección de Fortalecimiento Territorial convocó al Equipo Subregional Sierra Nevada – Perijá, con el objeto de realizar un espacio comunitario de la subregión para la revisión y actualización del PATR.

La agenda fue la siguiente:

| DIA 1: 15 DE AGOSTO DE 2024 | | |
|------------------------------------|--|---|
| Ítem | Actividad | Participantes- Responsable |
| 1 | Registro de asistencia | ART |
| 2 | Instalación del Evento: Armonización, oración, presentación de autoridades étnicas, lideresas y líderes comunitarios e Instituciones | Equipo ART, delegados y delegadas Mesa Comunitaria, MEC e Instituciones |
| 3 | Intervención de la ART: objetivos del espacio, proceso de actualización de los PATR y resultados esperados de la jornada | Enlace Nacional- Coordinador Regional, Dr. Avelino Martínez |
| 4 | Diálogo Comunitario: Balance del Momento 1 Municipal | Coordinador Regional, Dr. Avelino Martínez-DIPRO- Enlace Nacional ART |
| 5 | TRABAJO POR MESAS | |
| - | Mesas de Trabajo: Diagnóstico Participativo Subregional Socialización de la carta - Buzón | Equipo ART |
| - | Balance de los Objetivos PDET: La Telaraña: Mesas de Trabajo | Equipo ART |
| - | Actualización de la Visión Subregional. Caracol de Sueños. Incluida la revisión. | Equipo ART |
| 6 | Reunión interna de las mesas comunitarias y espacio autónomo MEC | Mesas comunitarias (Comunidades campesinas y otros delegados comunitarios) -MEC |



Imagen 1. Instalación del Evento: Presentación de autoridades étnicas, lideresas y líderes comunitarios e Instituciones



Imagen 2. Intervención de la ART: objetivos del espacio, proceso de actualización de los PATR

- **Mesas de Trabajo: Diagnóstico Participativo Subregional Socialización de la carta – Buzón del cartero**



Imagen 3. Trabajo por mesa-Diagnóstico participativo (Buzón del cartero)

- **Balance de los Objetivos PDET: La Telaraña: Mesas de Trabajo**



Imagen 4. Trabajo por mesa-Balance de objetivos (La telaraña)

- **Actualización de la Visión Subregional. Caracol de Sueños.**



Imagen 5. Trabajo por mesa-Actualización de la visión subregional (Caracol de sueños)



Imagen 6. Espacio de las Mesas: Votación por la Asamblea Permanente

| Día 2: 16 DE AGOSTO DE 2024 | | |
|--|--|---|
| Ítem | Actividad | Participantes- Responsable |
| 1 | Registro de asistencia e instalación del evento | Equipo ART |
| 2 | Espacios Propios: Círculo de Género y otros Espacios (Jóvenes, entre otros) | Líder de Relacionamento Comunitario- Equipo ART |
| 3 | Nivelación Conceptual y Metodológica, Socialización del proceso a la institucionalidad y comunidad. | Coordinador Regional-Equipo ART |
| Trabajo por mesas (8 Mesas una por pilar y 1 Mesa étnica) | | |
| 4 | Cualificación de iniciativas subregionales por pilar | Equipo ART |
| 5 | Presentación de proyectos | Equipo ART |
| Plenaria | | |
| 6 | Consolidación y revisión de productos para presentar el día 3 (Visión Subregional definitiva, proyectos y otros) | Equipo ART |



Imagen 7. Espacio de las Mesas: reuniones de Asamblea Permanente



Imagen 8. Espacio de las Mesas: reuniones de Asamblea Permanente



Imagen 9. Espacio propio de jóvenes



Imagen 10. Espacio de plenaria. Mandato de los pueblos de la Subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá en el marco del proceso de revisión y actualización del PATR



Imagen 11. Espacio autónomo mesas comunitarias-Asamblea permanente

| Día 3: 17 DE AGOSTO DE 2024 | | |
|------------------------------------|--|--|
| Ítem | Actividad | Participantes-Responsable |
| 1 | Registro de asistencia | Equipo ART |
| 2 | Diálogo Mesas Comunitarias y director de la ART Dr. Raúl Delgado | Equipo ART Mesa comunitaria |
| 3 | Socialización del proyecto integrador de conservación del agua titulado: "Protección, conservación y restauración del territorio en torno al agua para la adaptación al cambio climático y la construcción de paz integral en la ecorregión Sierra Nevada y Perijá". | Diego Casallas - Padrino de la Sub Región por parte de ART Nivel Nacional. |
| 4 | Desayuno con Gobernadores, alcaldes, entre otras autoridades. | Invitados |
| 5 | Armonización, saludos Protocolarios y Muestra cultural – Yonna Tradicional - Comunidad Wayuu | Invitados |
| 6 | Balance general de jornada de actualización PATR | Voceros de mesa comunitaria-MEC |

| | | |
|----|---|-----------------------------|
| 7 | Lectura de la Visión Actualizada | Miembros de las Comunidades |
| 8 | Informe de Mesas de Trabajo: Proyectos de Impacto Subregional | Miembros de las Comunidades |
| 9 | Intervención de mandatarios locales | Alcaldes municipales |
| 10 | Respuestas del Gobierno moderado por el director Raúl Delgado | Director ART Raúl Delgado |
| 11 | Cierre: Ministerio del Interior | Ministro del Interior |



Imagen 12. Espacio de diálogo Mesas Comunitarias y director de la ART Dr. Raúl Delgado



Imagen 13. Espacio de diálogo con gobernadores, alcaldes, entre otras autoridades



Imagen 14. Espacio de armonización, saludos Protocolarios y Muestra cultural – Yonna Tradicional Comunidad Wayuu



Imagen 15. Intervención de Gobernadora del Cesar Elvia San Juan Dávila



Imagen 16. Espacio de intervención de Juan Fernando Cristo, Ministro del Interior



Imagen 17. Espacio de intervención Vocero de campesinos



Imagen 19. Espacio de intervención vocera de jóvenes

Intervención de mandatarios locales



Imagen 20. Espacio de intervención en plenaria de Alcaldes y Gobernadores



Imagen 21. Espacio de intervención en plenaria de Raúl Delgado, Director Agencia de renovación del Territorio-ART

COMPROMISOS

| Ítem | Compromiso/Tareas | Responsables | Fecha de entrega |
|------|---|--|------------------------------------|
| 1 | Revisión de la Resolución del Certificado de Concordancia | Subdirector de Financiamiento | 31.08.2024 |
| 2 | Solicitud al delegado del DNP de la solución a los proyectos con cuellos de botella, en el espacio con el ministro, en coordinación con la subregión Sierra Nevada y Perijá. | Representantes de la Comunidad: voceros campesinos de las mesas comunitarias La Guajira, Nahún Cortés, Magdalena, Hilary Sánchez y Cesar, José Luis Peralta. ART Sierra Nevada. Perijá: Coordinador Regional | 17.08.2024 |
| 3 | Definición de un coordinador en propiedad en la Subregión, que sea oriundo de este territorio. | Director General | |
| 4 | Entrega del proyecto para la construcción de la universidad de Aracataca | Gobernación del Magdalena | En 1 mes y 15 días |
| 5 | Organizar una mesa institucional sobre seguridad y protección de los líderes y lideresas de la Subregión, liderada por la ART Nacional con el apoyo de la ART Subregional y la participación del Alto comisionado de paz, Ministerio de defensa, organismos internacionales y fuerzas militares, entre otros. | ART Nacional -ART Subregional | Hasta el 31 de diciembre del 2024. |

2.4. Consulta a las comunidades y organizaciones del municipio

Adicionalmente, se incluyen a continuación los principales temas de interés que las comunidades, organizaciones sociales y ciudadanía priorizó para conocer cómo avanzan las iniciativas PDET en sus municipios.

Mediante consulta realizada a comunidades y grupos de interés en especial a las mesas comunitarias y los mecanismos especiales de consulta (MEC) para la identificación de temáticas de su interés de cara a la rendición de cuentas; la ciudadanía tuvo la oportunidad de expresar sus intereses, opiniones y necesidades, para ser incluidas en este informe de gestión de rendición de cuentas sobre el acuerdo de paz.

Con respecto a la pregunta ¿Cómo observa usted que aporta la entidad a la paz?, de manera general la respuesta fue que la ejecución de proyectos en los territorios enfrenta varios desafíos, ya que la Alcaldía de Valledupar no convoca de manera efectiva a las comunidades y grupos de interés en especial a las mesas comunitarias y los mecanismos especiales de consulta (MEC), lo que limita el impacto de las acciones. Aunque se realizan esfuerzos para abordar los problemas en educación, salud y trabajo, los avances son mínimos y no responden a las necesidades reales. Además, la falta de apoyo y de consideración hacia las mesas comunitarias de Valledupar agrava la situación, impidiendo una construcción efectiva de diálogos y acciones positivas que logren el cambio necesario.

En congruencia con lo anterior, la mayoría de los consultados dicen que no han hecho parte de alguno de los proyectos, programas o gestiones de la entidad para el cumplimiento de compromisos con la paz.

Las temáticas de los puntos del acuerdo de paz son del interés de los consultados en orden descendente son:

- Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto
- Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral
- Punto 2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz
- Punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas

Las temáticas de otras acciones para la implementación del acuerdo de paz son de su interés son la restauración completa familiar, las soluciones a las indemnizaciones de las víctimas del conflicto, el diálogo, la participación política, la implementación, verificación y refrendación, el apoyo a las víctimas y por supuesto, el fin y la no repetición del conflicto armado.

También muestran su interés en participar en la reunión de rendición de cuentas sobre cumplimiento de compromisos del Acuerdo de Paz - Vigencia 2024, expresando los temas más importantes que deben abordarse en la misma:

- Avances en proyectos que busquen garantizar la participación ciudadana
- Avances en proyectos que busquen garantizar la seguridad y convivencia

- Avances en proyectos productivos sostenibles
- Avances en proyectos que busquen garantizar salud y educación
- Avances en proyectos de infraestructura rural (vías, electrificación, agua potable)

Además, consideran que se debe rendir cuentas sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz a la comunidad sobre la gestión municipal, a través de Reuniones comunitarias, Audiencia Pública, Página web del municipio, Redes sociales y Radio local, principalmente las primeras dos.

Las propuestas que hacen para mejorar la rendición de cuentas del Acuerdo de Paz y la participación ciudadana en el municipio de manera general son realizar encuentros ciudadanos, mayor publicidad, mayor transparencia en el desarrollo de la rendición de cuentas, que sea más participativa, convocar y socializar a las Juntas de Acción Comunal, víctimas del conflicto, mesas comunitarias y los mecanismos especiales de consulta (MEC) y demás líderes comunitarios, teniendo en cuenta sus opiniones para trabajar de la mano para el bienestar de nuestro territorio.

II. SEGUNDA PARTE EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 2024

Durante el 2024, se desarrollaron actividades y proyectos iniciativa PDET que hacían parte del anterior Plan de Desarrollo, y a la vez se dio inicio a la implementación de proyectos de iniciativas PDET, que quedaron incluidos en el Plan de Desarrollo 2024- 2027 Valledupar, municipio Equitativo y Solidario, los cuales se describen a continuación:

3. Ejecución de programas y proyectos del Municipio armonizados con iniciativas PDET

El municipio de Valledupar durante 2024 desarrolló los siguientes programas y proyectos que contribuyen al logro de los objetivos y al avance en cada uno de los ocho (8) pilares de la reforma rural integral y que se encuentran armonizados con las iniciativas PDET.

Se presenta a continuación, la información programática por cada uno de los pilares de la reforma rural integral, a saber:

3.1. Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad rural

Este pilar, comprende el conjunto de procesos, reglas y acciones para organizar las dinámicas alrededor de la propiedad de la tierra. Busca su distribución equitativa y protección jurídica, a partir de la promoción del acceso equitativo, su formalización, restitución y la administración de los predios rurales.

3.1.1. Programas, proyectos implementados por el municipio

Describa cada uno de los programas o proyectos implementados para dar cumplimiento a este pilar de acuerdo a la siguiente tabla

Tabla 4. Programas, proyectos implementados por el municipio Pilar 1

| Programa: Código BPIN | Nombre del Proyecto | ID Iniciativa (s) asociadas | Inversión (Valores en millones de pesos) | Fuente de recursos |
|--------------------------|--|--|--|--|
| 2024200010036 | DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DE LOS | INICIATIVA MUNICIPAL: 1220001297017 | \$1.150,40 | RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | | | |
|--|--|--|--|--|

3.1.2 Descripción de proyectos


La entidad territorial destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET, a saber:

Nombre del Proyecto
 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

¿En qué consiste?

El proyecto consistió en la contratación de prestación de servicios para ejecutar estrategias relacionadas con el desarrollo habitacional en el municipio de Valledupar. Estas estrategias abarcan desde la planificación y diseño de programas de vivienda hasta la implementación y seguimiento de proyectos específicos, con el fin de mejorar las condiciones habitacionales de la población vallenata.

Acciones realizadas



- Se levantó información y documentación de los predios objeto de legalización en cada barrio y/o corregimiento priorizado.
- Se verificaron los estudios de títulos para determinar técnica y legalmente áreas privadas, espacio público, zonas de protección ambiental, zonas de proyectos de infraestructura vial y de servicios públicos.
- Se legalizaron y titularon los predios ocupados de hecho por terceros en los términos determinados por la ley 1955 de 2019 y decreto 523 de 2021.
- Se impulsó el cumplimiento voluntario de las obligaciones formales y sustanciales de los tributos por parte de los contribuyentes, para fortalecer el sistema tributario del municipio.

Estado del Proyecto

- Ejecutado

Producto o resultado

| TITULOS ENTREGADOS 2024 | |
|---|----------------|
| UBICACIÓN BARRIO/ CORREGIMIENTO | No. de Títulos |
| MARIANGOLA | 12 |
| AGUAS BLANCAS | 2 |
| LOS CORAZONES | 50 |
| BARRIO GALÁN | 29 |
| OTROS BARRIOS | 26 |
| SUB TOTAL | 119 |
| TITULOS RADICADOS ANTE LA ORIP (ENTREGA VIGENCIA 2025) | |
| PATILLAL | 16 |
| LOS CORAZONES | 17 |
| MARIANGOLA | 33 |
| TOTAL | 185 |

¿Qué población fue beneficiaria?

La población objetivo serán 1500 hogares, aproximadamente 6.750 personas asentadas ilegalmente en el Municipio de Valledupar.



¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

Corregimientos de Patillal, Mariangola, Aguas Blancas, Los Corazones, en la zona rural del municipio de Valledupar.

3.2 Pilar 2. Infraestructura y Adecuación De Tierras

Este pilar, comprende la infraestructura física básica (vías y conexión a energía e internet) y la infraestructura de producción, comercialización, riego y drenaje para las actividades agropecuarias. Busca crear los medios productivos y la tecnología para que la economía agrícola sea rentable y sostenible

3.2.1. Programas, proyectos implementados por el municipio

Describe cada uno de los programas o proyectos implementados para dar cumplimiento a este pilar de acuerdo a la siguiente tabla

Tabla 5. Programas, proyectos implementados por el municipio Pilar 2


| Programa: Código BPIN | Nombre del Proyecto | ID Iniciativa (s) asociadas | Inversión (Valores en millones de pesos) | Fuente de recursos |
|--------------------------|---|--|--|--|
| 20211301011044 | MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA REGION DE PETAQUERA CON EL CORREGIMIENTOS LOS VENADOS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR | 2.632 habitantes del Corregimiento Los Venados | \$25.677,58 | OCAD PAZ |
| 2024200010072 | ESTUDIOS Y FORMULACION DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV DE LOS CORREGIMIENTOS DE VALENCIA DE JESUS, AGUAS BLANCAS, MARIANGOLA, LOS VENADOS, BADILLO, PATILLAL GUACOCHÉ Y GUAIMARAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | INICIATIVA MUNICIPAL: 1220001297019 | \$ 110,40 | RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR |
| 2022200010196 | MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA DEL CORREGIMIENTO SABANA CRESPO DESDE EL KM 0+000 | Sin Iniciativas en RIA | \$ 14,716 | CRÉDITO |

| | | | | |
|----------------|---|---|-------------|---|
| | HASTA EL KM 6+500 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR | | | |
| 20240000001680 | MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL UBICADO EN EL SECTOR CALLEJÓN DE MORÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE EL PERRO - PETAQUERA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | INICIATIVA MUNICIPAL: 1220001297205 | \$ 109,96 | RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR |
| 2024002200107 | MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL MARIANGOLA - VILLA GERMANIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR | INICIATIVA MUNICIPAL: 1220001297022 | \$66,566.01 | SGR CORRIENTES |

3.2.2 Descripción de proyectos

La entidad territorial destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET.

De los proyectos que no están relacionados a continuación, el municipio no cuenta con mayor información, estos fueron consultados y tomados de la página <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/inversion-subregional/>



Nombre del Proyecto
MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA REGION DE
PETAQUERA CON EL CORREGIMIENTOS LOS VENADOS ZONA
RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL
CESAR

¿En qué consiste?

Con la ejecución del proyecto se buscó mejorar la movilidad para
comunicar las zonas rurales con los centros urbanos y con el resto del
municipio.

Acciones realizadas

El mejoramiento de la vía terciaria que comunica la Región De Petaquera con El Corregimiento Los Venados, Zona Rural del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar, se realizará mediante intervenciones lineales y puntuales a lo largo de 12.88 Kms de la vía que presenta malas condiciones.

En el caso de las obras lineales se consideran soluciones bajo las condiciones específicas de topografía, tipo de suelo, fuentes de materiales, entre otros, de manera que se establece la construcción de 12.88 Kms de pavimento rígido así: mejoramiento de la subrasante (según cartera de volúmenes), capa de sub base granular de 15 cms de espesor y una losa de concreto MR 3.8 Mpa de 15 cms de espesor; en el caso de construcción de cunetas en los dos costados de la vía en 12.880 mts y de 39 alcantarillas de 900 mm de diámetro (ver EST. HIDROLOGICO E HIDRAULICO PETAQUERA-2021); se instalarán 52 señales de tránsito y se caracterizarán los 12.88 kms. de las obras puntuales se consideran aspectos bajo condiciones de hidrología, hidráulica y geotecnia de las vías, de manera que se construirán 39 alcantarillas de 900mm de diámetro localizadas en:

K00+050, K0+350, K0+750, K1+200, K1+737, K1+950, K2+350, K2+580, K2+736, K3+100, K3+600, K4+023, K4+400, K4+900, K5+340, K5+680, K6+020, K6+360, K6+700, K7+040, K7+333, K7+620, K7+825, K8+250, K8+664, K8+960, K9+300, K9+650, K10+100, K10+300, K10+700, K11+050, K11+233, K11+573, K11+750, K12+000, K12+350, K12+500.

Estado del proyecto

- En ejecución.

Producto o resultado

12,88 kilómetros de vía terciaria mejorada.

¿Qué población fue beneficiaria?



2.632 habitantes del Corregimiento Los Venados, compuestos por Niños, jóvenes, adultos mayores y mujeres vulnerables.

¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

Corregimiento Los Venados, zona rural del municipio de Valledupar.

Nombre del Proyecto

ESTUDIOS Y FORMULACION DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV DE LOS CORREGIMIENTOS DE VALENCIA DE JESUS, AGUAS BLANCAS, MARIANGOLA, LOS VENADOS, BADILLO, PATILLAL GUACOCHE Y GUAIMARAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

¿En qué consiste?

El proyecto consiste en la elaboración de los estudios básicos siguiendo la normativa ambiental vigente y los lineamientos y términos de referencia para la formulación de los Planes de Saneamiento y Manejo del Vertimiento PSMV, con el fin de obtener la aprobación de dicho instrumento ambiental por parte de la autoridad ambiental competente Corpopesar a través de resolución aprobatoria, para que el manejo de las aguas residuales sea viable técnicamente y sostenible en términos sociales, económicos y ambientales, contribuyendo a la minimización de los impactos ambientales del área de vertimiento, logrando reducir los índices de afectación, indispensable para abordar aspectos de la gestión ambiental por ende la municipal.



Acciones realizadas

Elaboración de los estudios básicos siguiendo la normativa ambiental vigente y los lineamientos y términos de referencia para la formulación de los Planes de Saneamiento y Manejo del Vertimiento PSMV, con el fin de obtener la aprobación de dicho instrumento de manejo ambiental por parte de la autoridad ambiental competente Corpopesar a través de resolución aprobatoria.

Estado del Proyecto

- Ejecutado

Producto o resultado

Un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV formulado.

¿Qué población fue beneficiaria?

19.222 habitantes de los corregimientos de Valencia de Jesús, Aguas Blancas, Mariangola, Los Venados, Badillo, Patillal, Guacoche y Guaimaral.



¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

Corregimientos de Valencia de Jesús, Aguas Blancas, Mariangola, Los Venados, Badillo, Patillal, Guacoche y Guaimaral.

Nombre del Proyecto

MEJORAMIENTO DE VIA TERCARIA DEL CORREGIMIENTO SABANA CRESPO DESDE EL KM 0+000 HASTA EL KM 6+500 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR

¿En qué consiste?

El proyecto consiste en el mejoramiento de 6,5 kilómetros de vía terciaria con 39.000 M2 pavimento flexible en la zona rural del municipio de Valledupar. Las Actividades representativas del proyecto según su orden de ejecución son: Preliminares, estructura de pavimento, obras de drenaje, y señalización y demarcación vial. El mejoramiento de la infraestructura de transporte tiene como finalidad propiciar el mejoramiento de la productividad y competitividad del territorio, y consecuentemente de la calidad de vida de las personas que lo habitan.



Acciones realizadas

Mejoramiento de 6,5 kilómetros de vía terciaria con 39.000 M2 pavimento flexible en la zona rural del municipio de Valledupar. Las Actividades representativas del proyecto según su orden de ejecución son: Preliminares, estructura de pavimento, obras de drenaje, y señalización y demarcación vial. Como soporte a la alternativa a ejecutar cada tramo cuenta con su documento técnico que muestra los parámetros de diseños al detalle.

El diseño geométrico de la vía se realizó con el uso del software Civil 3d. se realizaron rellenos o terraplén la estructura teniendo en cuenta

el diseño de pavimento producto de esta consultoría que según el estudio de suelos y de tránsito.

Estado del Proyecto

- Ejecutado

Producto o resultado

Vía terciaria del corregimiento Sabana Crespo desde el km 0+000 hasta el km 6+500 mejorada en el municipio de Valledupar.

¿Qué población fue beneficiaria?

588.102 habitantes de la población rural del municipio de Valledupar.



¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

Corregimiento de Sabana Crespo, zona rural del municipio de Valledupar.

Nombre del Proyecto

MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL UBICADO EN EL SECTOR CALLEJÓN DE MORÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE EL PERRO - PETAQUERA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR




¿En qué consiste?

Mejorar la Interconexión Terrestre en el Tramo Vial Ubicado en el Sector Callejón de Morón de la vía que Comunica el Corregimiento de El Perro – Petaquera.

Acciones realizadas

Construcción de un Box Coulvert y la adición de material tipo relleno seleccionado para garantizar la correcta canalización de escorrentías y mejorar la interconexión terrestre en el tramo vial ubicado en el sector

| | |
|---|--|
| | <p>Callejón de Morón de la vía que comunica el corregimiento El Perro – Petaquera.</p> <p>Estado del Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • En ejecución. <p>Producto o resultado</p> <p>0,05 kilómetros de vía mejorada.</p> |
|  | <p>¿Qué población fue beneficiaria?</p> <p>3.834 habitantes de la población rural del municipio de Valledupar.</p> <p>¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?</p> <p>Corregimiento El Perro, en la vereda de Petaquera, zona rural del municipio de Valledupar.</p> |

3.3. Pilar 3. Salud Rural

Integra el conjunto de acciones para que las personas del campo tengan un estado completo de bienestar físico, mental y social.

3.3.1. Programas, proyectos implementados por el municipio

Describe cada uno de los programas o proyectos implementados para dar cumplimiento a este pilar de acuerdo a la siguiente tabla

Tabla 6. Programas, proyectos implementados por el municipio Pilar 3

| Programa: | | | | |
|---------------|--|-------------------------------------|--|--|
| Código BPIN | Nombre del Proyecto | ID Iniciativa (s) asociadas | Inversión (Valores en millones de pesos) | Fuente de recursos |
| 2024200010134 | IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA COMO | INICIATIVA MUNICIPAL: 1220001297166 | \$ 946 | RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR |

| | | | | |
|----------------|--|---|-------------|----------------------|
| | ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS SOCIALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR | | | |
| 20211301011374 | FORTALECIMIENTO DE LA SALUD DEL PUEBLO INDIGENA KANKUAMO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TAB EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR | Sin Iniciativas en RIA | \$994.11 | PROYECTOS PDET - ART |
| 2024002200022 | FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INTEGRALES ENVEJECIMIENTO ACTIVO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y PROMOCIÓN DE HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE PARA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES DEPARTAMENTO DEL CESAR | INICIATIVAS MUNICIPALES: 1220001297528 / 1220013285820 / 1220400297191 / 1220400297687 / 1220570302628 / 1220570302813 / 1220013285859 / 1220045280813 / 1220001297509 / 1220001321886 / 1220570302915 / 1220750305620 / 1220443289780 / | \$34,234.36 | SGR CORRIENTES - |

| | | | | |
|--|--|---------------|--|--|
| | | 1220621266545 | | |
|--|--|---------------|--|--|

3.3.2. Descripción de proyectos

La entidad territorial destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET.

De los proyectos que no están relacionados a continuación, el municipio no cuenta con mayor información, estos fueron consultados y tomados de la página <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/inversion-subregional/>

Nombre del Proyecto

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS SOCIALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR


¿En qué consiste?

El proyecto consistió en Implementar Acciones Dirigidas a Prevenir Afectaciones en la salud Pública de la Ciudadanía y Disminuir la Ocurrencia de Factores de Riesgos Sociales en el Municipio de Valledupar.



Acciones realizadas

- Desarrollar el fortalecimiento comunitario y escolar en salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas (spa), en la zona rural de Valledupar “Valledupar te cuida la salud mental”.
- Desarrollar estrategias de caracterización e identificación de la población discapacitada del municipio como medida de atención de las necesidades propias de su situación de vulnerabilidad y en cumplimiento de la resolución 113 de 2021 (incluye: entrega de certificados de discapacidad, valoración institucional y domiciliaria).
- Llevar a cabo estrategias para la promoción de la salud ambiental para el mejoramiento del bienestar social y la calidad de vida de la población del municipio.

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones pedagógicas y formativas para la prevención de la violencia y ocurrencia de emergencias generadas por lesiones personales en barrios de la zona urbana del municipio (incluye: talleres de resolución de conflictos y prevención de la violencia intrafamiliar y violencia intrapersonal). <p>Estado del Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutado <p>Producto o resultado</p> <p>4 acciones de fortalecimiento de la Salud Pública implementadas.</p> |
|  | <p>¿Qué población fue beneficiaria?</p> <p>6.500 habitantes del municipio de Valledupar, compuestos por niños, jóvenes, adultos mayores y mujeres vulnerables.</p> <p>¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?</p> <p>Zona rural del municipio de Valledupar.</p> |

3.4. Pilar 4. Educación Rural

Este pilar se refiere a las acciones para atender integralmente a nuestros niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años; garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación; erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, y promover la permanencia productiva de las y los jóvenes en el campo

3.4.1. Programas, proyectos implementados por el municipio

Describa cada uno de los programas o proyectos implementados para dar cumplimiento a este pilar de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 6. Programas, proyectos implementados por el municipio Pilar 4

| Programa: | Código BPIN | Nombre del Proyecto | ID Iniciativa (s) asociadas | Inversión (Valores en millones de pesos) | Fuente de recursos |
|-----------|-------------|---------------------|-----------------------------|--|--------------------|
| | | | | | |

| | | | | |
|---------------|--|--|-----------|--|
| 2023200010162 | SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A POBLACION REGISTRADA EN LA MATRICULA OFICIAL UBICADA EN LA ZONA RURAL Y SECTORES URBANOS MARGINALES DURANTE EL AÑO LECTIVO 2024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | INICIATIVA MUNICIPAL: 1220001297213 | \$ 9.117 | RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR |
| 2023200010160 | IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | INICIATIVA MUNICIPAL: 1220001297218 | \$ 33.254 | RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR |
| 2024200010014 | FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO A POBLACION EN ZONA URBANA, RURAL DE DIFICIL ACCESO E INDIGENA DURANTE LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | INICIATIVAS MUNICIPALES: 1220001297857 / 1220001297156 | \$ 20.987 | RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR |

3.4.2. Descripción de proyectos

La entidad territorial destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET.

De los proyectos que no están relacionados a continuación, el municipio no cuenta con mayor información, estos fueron consultados y tomados de la página <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/inversion-subregional/>

Nombre del Proyecto

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A POBLACION REGISTRADA EN LA MATRICULA OFICIAL UBICADA EN LA ZONA RURAL Y SECTORES URBANOS MARGINALES DURANTE EL AÑO LECTIVO 2024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

¿En qué consiste?

El proyecto busca aumentar el acceso y permanencia de la población escolar registrados en matrícula oficial mediante la prestación del servicio de transporte escolar en la zona rural y sectores marginales del municipio de Valledupar.



Acciones realizadas

- Se contrató el servicio de transporte escolar suficiente en la zona rural y urbana.

Estado del Proyecto

- Ejecutado

Producto o resultado

Servicio de transporte escolar en la zona rural y urbana contratado.

¿Qué población fue beneficiaria?

12.000 estudiantes de las instituciones oficiales del municipio de Valledupar, distribuidos en ciento veinticuatro (124) rutas de las cuales serán atendidas en la zona rural 113 y en la zona urbana 11, en 360 días calendario académico en la vigencia 2024.



¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

Zona rural del municipio de Valledupar.

Nombre del Proyecto
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
¿En qué consiste?

El proyecto buscó incrementar cobertura y permanencia de niños, niñas y adolescentes en edad escolar registrados en la matrícula oficial, y a su vez incidiendo de forma negativa en estilos de vida saludable y desmejorando su capacidad de aprendizaje.

El Programa de Alimentación Escolar brinda un complemento alimentario a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todo el territorio del Municipio de Valledupar, registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT- como estudiantes oficiales, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.



Acciones realizadas

- Se aumentó la cobertura en los programas que ayuden al fortalecimiento de la nutrición de niños y niñas vulnerables.
- Se suministraron de forma permanente raciones alimenticias durante el calendario académico.
- Se incrementó la tasa de matrícula y asistencia escolar, así como el rendimiento académico.
- Se disminuyeron los índices de deserción escolar, mortalidad, morbilidad, pobreza y esperanza de vida.

Estado del Proyecto

- Ejecutado

Producto o resultado

Raciones entregadas día: 45.824

Total raciones entregadas en el año 2024: 8.248.320

¿Qué población fue beneficiaria?



En el municipio de Valledupar casco urbano y rural con el operador mayoritario se beneficiaron 45.824 alumnos de las instituciones educativas oficiales, mediante el suministro de una ración diaria durante la jornada escolar del año lectivo.

¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

69 instituciones educativas de la zona rural del municipio de Valledupar.
17 instituciones educativas del Resguardo Indígena Arhuaco.
21 instituciones educativas del Resguardo Indígena Kankuamo.
4 instituciones educativas del Resguardo Indígena Kogui.

Nombre del Proyecto
FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO A POBLACION EN ZONA URBANA, RURAL DE DIFICIL ACCESO E INDIGENA DURANTE LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

¿En qué consiste?

Propender porque el 100% de los niños, niñas y jóvenes asentados en zona urbana y rural dispersa de difícil acceso y en altos niveles de dispersión puedan acceder al derecho a la educación gratuita y de calidad.

Acciones realizadas




- Se brindó una canasta educativa integral a los niños, niñas y jóvenes asentados en zona urbana y rural de difícil acceso y grados de dispersión.
- Se abrieron establecimientos educativos ubicados en zona urbana y rural de difícil acceso.
- Se contrató la prestación del servicio educativo en zona urbana y rural dispersa de difícil acceso en el municipio de Valledupar

Estado del Proyecto

- Ejecutado

Producto o resultado

8.243 niños, niñas y jóvenes atendidos con educación en la zona urbana y rural de difícil acceso.

| | |
|---|--|
|  | <p>¿Qué población fue beneficiaria?</p> <p>8.243 estudiantes de las zonas urbana y rural del municipio de Valledupar.</p> <p>Se atenderá las Siguietes poblaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Población en el Mega colegio Ricardo González 2. Población Mega Colegio Cesar Pompeyo 3. Población Mega Colegio Andrés Escobar 4. Población Villa Germania 5. Población Indígena Kankuamos 6. Población Indígena Wiwas 7. Población indígena kogui <p>¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?</p> <p>Zona rural del municipio de Valledupar.</p> |
|---|--|

3.5. Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento

Este pilar, corresponde a las acciones para garantizar el derecho a la vida digna, mediante el mejoramiento de la vivienda rural, la dotación de agua potable y el desarrollo de soluciones para garantizar el saneamiento básico.

3.5.1. Programas, proyectos implementados por el municipio

Describa cada uno de los programas o proyectos implementados para dar cumplimiento a este pilar de acuerdo con la siguiente tabla

Tabla 7. Programas, proyectos implementados por el municipio Pilar 5

| Programa: Código BPIN | Nombre del Proyecto | ID Iniciativa (s) asociadas | Inversión (Valores en millones de pesos) | Fuente de recursos |
|--------------------------|---|-------------------------------------|--|---|
| 20240000002364 | CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LOS | INICIATIVA MUNICIPAL: 1220001297082 | \$ 7.687 | SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico |

| | | | | |
|----------------|--|--|------------|--|
| | CORAZONES, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR | | | |
| 2024200010072 | ESTUDIOS Y FORMULACION DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV DE LOS CORREGIMIENTOS DE VALENCIA DE JESUS, AGUAS BLANCAS, MARIANGOLA, LOS VENADOS, BADILLO, PATILLAL GUACOCHÉ Y GUAIMARAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | INICIATIVA MUNICIPAL: 1220001297030 | \$ 110.405 | SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico |
| 2024N001270001 | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR | INICIATIVAS MUNICIPALES: 1220001296924 / 1220750305403 | \$1,997.58 | SGR - CORRIENTES |

3.5.2 Descripción de proyectos

La entidad territorial destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET.

De los proyectos que no están relacionados a continuación, el municipio no cuenta con mayor información, estos fueron consultados y tomados de la página <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/inversion-subregional/>

Nombre del Proyecto
CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LOS CORAZONES, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

¿En qué consiste?

Con la ejecución del proyecto se buscó la construcción y optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Los Corazones, con el fin de que esta comunidad pueda tener acceso al agua potable en sus casas, con calidad y continuidad.



Acciones realizadas

Se construyeron y optimizaron las redes de distribución de agua, incluyendo la instalación de nuevas tuberías y válvulas para garantizar una cobertura adecuada en todo el corregimiento.

Estado del Proyecto

- En ejecución.

Producto o resultado

Sistema de acueducto del corregimiento de Los Corazones
Construido y optimizado.

¿Qué población fue beneficiaria?

1992 habitantes de corregimiento de Los Corazones, compuestos por niños, jóvenes, adultos mayores y mujeres vulnerables.



¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

Corregimiento de Los Corazones, zona rural del municipio de Valledupar.

Nombre del Proyecto

ESTUDIOS Y FORMULACION DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV DE LOS CORREGIMIENTOS DE VALENCIA DE JESUS, AGUAS BLANCAS, MARIANGOLA, LOS VENADOS, BADILLO, PATILLAL GUACOCHÉ Y GUAIMARAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

¿En qué consiste?

Formular el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de los Corregimientos de Aguas Blancas, Badillo, Guacoche, Guaimaral, Mariangola, los Venados, Patillal y Valencia de Jesús, Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar.



Acciones realizadas

Se desarrolló el Plan de Manejo de Vertimientos, que incluyó un enfoque integral para el tratamiento y disposición adecuada de las aguas residuales, el manejo de residuos sólidos, la conservación de fuentes hídricas y la implementación de medidas para prevenir la contaminación en el futuro.

Estado del Proyecto

- Ejecutado

Producto o resultado

Un (1) Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos formulado.

¿Qué población fue beneficiaria?

19.222 habitantes de los Corregimientos de Aguas Blancas, Badillo, Guacoche, Guaimaral, Mariangola, los Venados, Patillal y Valencia de Jesús, Municipio de Valledupar, compuestos por niños, jóvenes, adultos mayores y mujeres vulnerables.



¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

Corregimientos de Aguas Blancas, Badillo, Guacoche, Guaimaral, Mariangola, los Venados, Patillal y Valencia de Jesús, Municipio de Valledupar.

3.6. Pilar 6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria

El pilar 6, se refiere a los procesos para establecer y mejorar las condiciones territoriales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo humano de manera sostenible.

3.6.1. Programas, proyectos implementados por el municipio

Describa cada uno de los programas o proyectos implementados para dar cumplimiento a este pilar de acuerdo con la siguiente tabla

Tabla 8. Programas, proyectos implementados por el municipio Pilar 6

| Programa: Código BPIN | Nombre del Proyecto | ID Iniciativa (s) asociadas | Inversión (Valores en millones de pesos) | Fuente de recursos |
|--------------------------|---|--|--|----------------------|
| 20211301010410 | IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PERMANENTE AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | INICIATIVA MUNICIPAL: 1220001297846 | \$6.282,92 | OCAD PAZ |
| 20201301011832 | MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD DEL CAFÉ ORGÁNICO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | INICIATIVA MUNICIPAL: 1220001296916 | \$10.805,54 | OCAD PAZ |
| 2024200010069 | IMPLEMENTACION DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES COMO ESTRATEGIA DE RESTAURACION EN VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR | INICIATIVAS MUNICIPALES: 1220001296992 / 1220001297077 | \$ 1.922,61 | SGR – CORRIENTES |
| DEEP20232024-130 | ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES | Sin Iniciativas en RIA | \$2,472.50 | PROYECTOS PDET - ART |


| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS TRADICIONALES ORIENTADAS DESDE LOS CENTROS DE GOBIERNO PROPIO, UBICADOS EN LAS SIETE (7) CUENCAS DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO WIWA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ALIMENTARIA | | | |
|--|---|--|--|--|

3.6.2 Descripción de proyectos

La entidad territorial destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET.

De los proyectos que no están relacionados a continuación, el municipio no cuenta con mayor información, estos fueron consultados y tomados de la página <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/inversion-subregional/>

Nombre del Proyecto
IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PERMANENTE AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR



¿En qué consiste?

El proyecto busca aumentar la productividad de los pequeños y medianos productores en los diferentes sistemas de producción agropecuaria del municipio de Valledupar.

Acciones realizadas

El proyecto se encuentra en estado de ejecución, con el fin de:

- Valorizar los activos intangibles de los territorios rurales, como la asociatividad, reciprocidad, y solidaridad.

- Fortalecer capacidades técnicas, estratégicas y financieras de las organizaciones de productores
- Fortalecimiento empresarial y comercial
- Articular la oferta institucional con las demandas de los productores.
- Construir redes de trabajo entre los productores, los extensionistas y las instituciones, para incidir en las políticas públicas.

Estado del Proyecto

- En ejecución.

Producto o resultado

1.542 pequeños y medianos productores con servicio de asistencia técnica y apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización.

¿Qué población fue beneficiaria?

El proyecto beneficia a 1.542 pequeños y medianos productores agropecuarios registrados y caracterizados en el Registro de usuarios del servicio público de Extensión Agropecuaria del Municipio de Valledupar, última actualización vigencia 2022, de los Corregimientos de Guacochito, Sabana Crespo, Azúcar Buena, Guacoche, El Jabo, la Vega Arriba, Patillal, Villa Germania, Mariangola, Las Raíces, Los Venados, Los Haticos, Guaimaral, Alto de la Vuelta, Badillo, Rio Seco, Atánquez, La Mina, Los Corazones, Caracolí, Valencia de Jesús, Aguas Blancas, Villa Germania, el Perro, Guatapurí, Chemesquemena.



¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

Corregimientos de Guacochito, Sabana Crespo, Azúcar Buena, Guacoche, El Jabo, la Vega Arriba, Patillal, Villa Germania, Mariangola, Las Raíces, Los Venados, Los Haticos, Guaimaral, Alto de la Vuelta, Badillo, Rio Seco, Atánquez, La Mina, Los Corazones, Caracolí, Valencia de Jesús, Aguas Blancas, Villa Germania, el Perro, Guatapurí, Chemesquemena, en la zona rural del municipio de Valledupar.

Nombre del Proyecto
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD DEL
CAFÉ ORGÁNICO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

¿En qué consiste?

El proyecto busca:

- Aumentar la capacidad productiva y la calidad del café de las áreas renovadas de cultivo de los productores.
- Generar capacidades para mejorar las prácticas, condiciones sanitarias y el manejo técnico agronómico, como de manejo cosecha, postcosecha y beneficio adecuado del café especial.
- Fortalecer la asociatividad, y las capacidades organizacionales y de comercialización para posicionar el café especial en los mercados nacionales e internacionales.

Acciones realizadas



Se realizarán las siguientes actividades que buscan impulsar la productividad y competitividad del sector:

1. Renovación por zoca y/o sostenimiento de 300 has café en asocio con plátano para seguridad alimentaria
2. Equipamiento para manejo adecuado de cosecha y post cosecha
3. Equipamiento de un centro de procesamiento de cereza (beneficio de café especial)
4. Asistencia técnica para manejo agronómico, manejo cosecha, post cosecha y beneficio especializado.
5. Asistencia técnica para el fortalecimiento socio empresarial y comercial
6. Implementación de mecanismos para generación de valor agregado a la producción de café.
7. Reuniones y socialización del proyecto.

Estado del Proyecto

- El proyecto se presentó a la convocatoria del año 2024 para acceder a recursos OCAD PAZ para su ejecución.
- El proyecto fue revisado técnicamente por el DNP y por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, pero no aprobó la revisión del ministerio.

Producto o resultado

El proyecto tiene un avance significativo en su construcción para la obtención del cumplimiento por parte del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

¿Qué población fue beneficiaria?



La población beneficiaria serán 200 Pequeños Productores de café del municipio de Valledupar y sus familias (1000 personas), en los corregimientos de: Chemesquemena, Guatapurí, Atánquez, Los Haticos y Sabana Crespo, que se verán favorecidos por el desarrollo del sector agrícola, a través de un modelo eficiente de gestión pública y atención al ciudadano que permita brindar procesos participativos vinculantes con enfoque poblacional y diferencial.

¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

Corregimientos de: Chemesquemena, Guatapurí, Atánquez, Los Haticos y Sabana Crespo, en la zona rural del municipio de Valledupar.

Nombre del Proyecto

IMPLEMENTACION DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES
COMO ESTRATEGIA DE RESTAURACION EN VALLEDUPAR,
DEPARTAMENTO DEL CESAR



¿En qué consiste?

El proyecto planteó la implementación de un esquema de pago por servicios ambientales por acciones de preservación o restauración pasiva de áreas y ecosistemas estratégicos para el intervenir áreas de abastecimiento del recurso hídrico ubicadas en el municipio de Valledupar, en el departamento del Cesar y el cual está a cargo de Corpocesar como autoridad ambiental de la zona.

El proyecto planteó la conservación de 70 hectáreas las cuales será formalizadas mediante 35 acuerdos individuales por una duración de 5 años, el núcleo familiar está compuesto por 5 personas para cada familia, para un total de 175 personas beneficiadas por el proyecto El valor establecido del incentivo es especie a través de un sistema

agroforestal, los cuales se darán 2 hectáreas por beneficiarios, condicionado al cumplimiento de los acuerdos de protección formalizados, por tanto, están sujetos al seguimiento y monitoreo en campo que hará la entidad implementadora del proyecto.

Adicionalmente, el proyecto cuenta con un aislamiento mediante el uso de cercas vivas de 70 hectáreas y el acompañamiento de un grupo técnico de profesionales para dictar talleres de sensibilización ambiental.

Acciones realizadas

Comprendió el desarrollo de las siguientes actividades: Formalizar los acuerdos voluntarios de pagos por servicios ambientales, realizar proceso de preservación y restauración pasiva, Otorgar el incentivo de pagos por servicios ambientales por medio de sistemas agroforestales, registrar la información del proyecto de PSA implementado y seguimiento, desarrollar talleres de sensibilización ambiental y adelantar actividades de interventoría.

Estado del Proyecto

- Ejecutado.

Producto o resultado

- 70 hectáreas de coberturas vegetales nativas en áreas y ecosistemas estratégicos de zonas abastecedoras de acueductos restauradas.
- 35 familias sensibilizadas en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos.

¿Qué población fue beneficiaria?

35 familias campesinas quienes representa aproximadamente 175 personas, un promedio de 5 miembros por unidad familiar, ubicados en 35 predios objetos de la intervención del proyecto.



¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

Zona rural del municipio de Valledupar.

3.7. Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación

Este pilar, se trata de las acciones que garantizan el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada; la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente

3.7.1. Programas, proyectos implementados por el municipio

Describa cada uno de los programas o proyectos implementados para dar cumplimiento a este pilar de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 9. Programas, proyectos implementados por el municipio Pilar 7

| Programa: Código BPIN | Nombre del Proyecto | ID Iniciativa (s) asociadas | Inversión (Valores en millones de pesos) | Fuente de recursos |
|--------------------------|--|--|--|--|
| 2024200010031 | MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NUTRICIONALES Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR, VIGENCIA 2024 | INICIATIVA MUNICIPAL: 1220001297528 | \$11.971,04 | RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR |
| 2024200010069 | IMPLEMENTACION DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES COMO ESTRATEGIA DE RESTAURACION EN VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR | INICIATIVAS MUNICIPALES: 1220001296992 / 1220001297077 | \$ 1.922,61 | SGR – CORRIENTES |

3.7.2. Descripción de proyectos

La entidad territorial destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET, a saber:

Nombre del Proyecto
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NUTRICIONALES Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR, VIGENCIA 2024

¿En qué consiste?

El proyecto buscó mejorar la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios de los comedores del municipio de Valledupar.

El proyecto consistió en la entrega de 4.550 paquetes alimentarios mensuales que contengan el aporte nutricional básico que supla las necesidades diarias de calorías y nutrientes a adultos mayores, con enfoque diferencial para llegar de manera equitativa a los adultos identificados en extrema pobreza de la red unidos, personas con algún grado de discapacidad, indígenas, desplazados, víctimas y comunidad afro; que por su situación de vulnerabilidad, necesitan y requieren de una actuación inmediata por parte de la administración municipal con el fin de frenar y mitigar las consecuencias actuales y propender por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos vallenatos.



Acciones realizadas

- Se entregaron 4.550 paquetes alimentarios que contenían el aporte nutricional básico que suple las necesidades diarias de calorías y nutrientes a adultos mayores previamente caracterizados con la entrega de 4.150 raciones servidas en 31 puntos estratégicos en la ciudad y 400 mercados en la zona rural.

Estado del Proyecto

- Ejecutado.

Producto o resultado

Suministro de comidas servidas a 4.550 adultos mayores.

Otros beneficios

676.450 raciones servidas en 31 comedores
3.200 mercados entregados en la zona rural

16.600 kits de aseo personal entregados

¿Qué población fue beneficiaria? Cuantifique y detalle si son pueblos y comunidades étnicas, mujeres, jóvenes, niños, adultos mayores, y población LGBTI, víctimas y firmantes del Acuerdo de Paz entre otros.



4.550 adultos mayores, mediante el suministro de alimentación complementaria a 4.150 adultos mayores con la entrega de un almuerzo servido de lunes a viernes en la zona urbana y la entrega de 400 paquetes alimentarios mensuales que contengan el aporte nutricional básico que supla las necesidades diarias de calorías y nutrientes a las personas ubicadas en las zonas rurales, con enfoque diferencial para llegar de manera equitativa a los adultos identificados en extrema pobreza de la red unidos, personas con algún grado de discapacidad, indígenas, desplazados, víctimas y comunidad afro; que por su situación de vulnerabilidad, necesitan y requieren de una actuación inmediata por parte de la administración municipal con el fin de frenar y mitigar las consecuencias actuales y propender por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos vallenatos.

¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

Zona rural del municipio de Valledupar.

Nombre del Proyecto
IMPLEMENTACION DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES
COMO ESTRATEGIA DE RESTAURACION EN VALLEDUPAR,
DEPARTAMENTO DEL CESAR



¿En qué consiste?

El proyecto planteó la implementación de un esquema de pago por servicios ambientales por acciones de preservación o restauración pasiva de áreas y ecosistemas estratégicos para el intervenir áreas de abastecimiento del recurso hídrico ubicadas en el municipio de Valledupar, en el departamento del Cesar y el cual está a cargo de Corpopesar como autoridad ambiental de la zona.

El proyecto planteó la conservación de 70 hectáreas las cuales será formalizadas mediante 35 acuerdos individuales por una duración de 5 años, el núcleo familiar está compuesto por 5 personas para cada familia, para un total de 175 personas beneficiadas por el proyecto El

valor establecido del incentivo es especie a través de un sistema agroforestal, los cuales se darán 2 hectáreas por beneficiarios, condicionado al cumplimiento de los acuerdos de protección formalizados, por tanto, están sujetos al seguimiento y monitoreo en campo que hará la entidad implementadora del proyecto.

Adicionalmente, el proyecto cuenta con un aislamiento mediante el uso de cercas vivas de 70 hectáreas y el acompañamiento de un grupo técnico de profesionales para dictar talleres de sensibilización ambiental.

Acciones realizadas

Comprendió el desarrollo de las siguientes actividades: Formalizar los acuerdos voluntarios de pagos por servicios ambientales, realizar proceso de preservación y restauración pasiva, Otorgar el incentivo de pagos por servicios ambientales por medio de sistemas agroforestales, registrar la información del proyecto de PSA implementado y seguimiento, desarrollar talleres de sensibilización ambiental y adelantar actividades de interventoría.

Estado del Proyecto

- Ejecutado.

Producto o resultado

- 70 hectáreas de coberturas vegetales nativas en áreas y ecosistemas estratégicos de zonas abastecedoras de acueductos restauradas.
- 35 familias sensibilizadas en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos.

¿Qué población fue beneficiaria?

35 familias campesinas quienes representa aproximadamente 175 personas, un promedio de 5 miembros por unidad familiar, ubicados en 35 predios objetos de la intervención del proyecto.



¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

Zona rural del municipio de Valledupar.

3.8. Pilar 8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz

Este pilar incluye el conjunto de medidas y acciones para garantizar la no repetición del conflicto armado y la erradicación de la violencia como medio para tramitar los conflictos. Esto incluye implementar medidas para la reparación de las víctimas del conflicto armado

3.8.1. Programas, proyectos implementados por el municipio

Describa cada uno de los programas o proyectos implementados para dar cumplimiento a este pilar de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 10. Programas, proyectos implementados por el municipio Pilar 8


| Programa: Código BPIN | Nombre del Proyecto | ID Iniciativa (s) asociadas | Inversión | Fuente de recursos |
|--------------------------|---|---|-------------------|--------------------|
| 2024200010115 | ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE VÍCTIMAS DE VALLEDUPAR 2024 – 2027 CESAR | INICIATIVAS MUNICIPALES: 1220001297964 / 1220001298398 / 1220001298063 / 1220001298015 / 1220001297738 | \$ 50.000.000,00 | RECURSOS PROPIOS |
| 2024200010131 | APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR | INICIATIVA MUNICIPAL: 1220001297024 | \$ 74.660.752,00 | RECURSOS PROPIOS |
| 2024200010026 | APOYO A LA FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - PISCC-ACOMPañADO | INICIATIVA MUNICIPAL: 1220001296930 | \$ 214.000.000,00 | RECURSOS PROPIOS |

| | | | | |
|---------------|--|--|----------------------|------------------|
| | DEL PLAN DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS PARA LA SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | | | |
| 2024200010064 | APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE ACUERDO CON LA LEY 1448 DEL 2011 Y LA RESOLUCIÓN 0097 DEL 25 DE ENERO DE 2022, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR | INICIATIVA MUNICIPAL: 1220001297738 | \$ 185.280.000,00 | RECURSOS PROPIOS |

3.8.2. Descripción de proyectos

La entidad territorial destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET.

De los proyectos que no están relacionados a continuación, el municipio no cuenta con mayor información, estos fueron consultados y tomados de la página <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/inversion-subregional/>

| | |
|---|---|
|  | Nombre del Proyecto |
| | ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE VÍCTIMAS DE VALLEDUPAR 2024 – 2027 CESAR |
| | ¿En qué consiste? |
| | Brindar Asistencia Técnica en la Formulación del Plan de Acción Territorial de Víctimas en el Municipio de Valledupar |

Acciones realizadas

Aplicar los lineamientos, guías técnicas y metodologías diseñadas por el gobierno nacional para la evaluación y seguimiento de los PAT; desarrollar mesas de trabajo con la institucionalidad y la mesa de participación de víctimas, visitas y reuniones (presenciales o virtuales) de coordinación y articulación institucional, con el objeto de revisar, identificar, analizar y ajustar la información respectiva que estructurara cada uno de los elementos y componentes que conforman el plan de acción municipal, verificando acciones, estrategias, programas, proyectos objetivos, metas, indicadores, presupuestos y población beneficiaria y otros aspectos; que se plasmaran dentro de un informe el cual será socializado en el marco del comité municipal de justicia transicional, para su respectiva aprobación.

Se brindó asistencia técnica en el desarrollo de la Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas y la Sesión Ordinaria de Mesa Municipal de Participación de Víctimas; definiendo planes de trabajo, cronogramas y matrices de seguimiento.

Se aplicaron las garantías de participación establecidas en la Ley 1448 de 2011, decreto 4800 de 2011, el protocolo de participación reglamentado por la resolución No. 0388 de 2013 y sus respectivas resoluciones modificatorias. Brindando todas las herramientas logísticas y de apoyo, para el correcto funcionamiento de la mesa municipal de participación de víctimas.

El Plan de Acción Territorial PAT fue aprobado en el Comité de Justicia Transicional.

Estado del Proyecto

- Ejecutado.

Producto o resultado

- Un (1) Plan de Acción Territorial PAT formulado.

¿Qué población fue beneficiaria?

127.299 víctimas del municipio de Valledupar.



¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

Municipio de Valledupar.

Nombre del Proyecto

APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR

¿En qué consiste?

Garantizar las Condiciones Logísticas y Técnicas para el debido Desarrollo de las Funciones de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas en el Municipio de Valledupar

Acciones realizadas

1. Brindar apoyo logístico para la asistencia a los espacios de participación establecidos por la ley 1448 de 2011 asistencia a los espacios de participación local de la mesa de víctimas del municipio de Valledupar.



2. Brindar apoyo logístico para la realización de asambleas temáticas por enfoque diferencial (adulto mayor, jóvenes, indígenas, afro, discapacitados).

3. Garantizar las condiciones logísticas para la gestión ante entidades del orden nacional.

4. Realizar asamblea general con población víctima para rendición de cuentas.

Estado del Proyecto

- Ejecutado.

Producto o resultado

- Seis (6) eventos de participación realizados: Cinco (5) Asambleas por enfoque diferencial y una (1) Asamblea General.

¿Qué población fue beneficiaria?

127.299 víctimas del municipio de Valledupar.



¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

Municipio de Valledupar.

Nombre del Proyecto

APOYO A LA FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - PISCC-ACOMPANADO DEL PLAN DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS PARA LA SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

¿En qué consiste?

Diseñar un Plan Estratégico Integral que Contribuya a Garantizar la Seguridad Ciudadana y Promover la Convivencia Pacífica en el Municipio, en Línea con la Normativa Vigente y las Necesidades Específicas de la Comunidad.



Acciones realizadas

- Identificar y analizar los principales factores y problemáticas relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana en el Municipio de Valledupar, mediante el análisis de datos, estudios y diagnósticos locales.
- Desarrollar herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación que permitan medir el impacto de las acciones implementadas, identificar áreas de mejora y ajustar el plan de manera continua, con el fin de garantizar su eficacia y relevancia a lo largo del tiempo.
- Establecer una articulación entre los instrumentos de planeación de los niveles nacional y territorial en materia de convivencia y, seguridad.
- Establecer un proceso participativo e inclusivo que involucre a todos los actores relevantes, incluyendo autoridades locales, instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

- Aumentar los Recursos técnicos y humanos disponibles para la formulación y evaluación de convivencia y seguridad ciudadana.
- Implementar medidas preventivas y de intervención adecuadas a las problemáticas locales.
- Aumentar los servicios ofrecidos en áreas clave como la prevención del delito, el fortalecimiento institucional y la atención a víctimas, lo que afecta directamente la seguridad y convivencia ciudadana.
- Medir el impacto de las acciones implementadas y ajustarlas según sea necesario para mejorar la seguridad ciudadana.
- Abordar integralmente los temas de seguridad y convivencia ciudadana, facilitando el concurso de distintos actores, instituciones y sectores.

Estado del Proyecto

- Ejecutado.

Producto o resultado

- Plan de Capacitaciones con sus soportes.
- Documento técnico del PISCC.
- Batería de indicadores para el ente territorial.

¿Qué población fue beneficiaria?



588.102 habitantes de la zona urbana y rural del municipio de Valledupar.

¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

Municipio de Valledupar.



Nombre del Proyecto

APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE ACUERDO CON LA LEY 1448 DEL 2011 Y LA

RESOLUCIÓN 0097 DEL 25 DE ENERO DE 2022, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR

¿En qué consiste?

Aumentar el Acceso a las Oportunidades y Programas Dirigidos a la Población Víctima del Conflicto Armado en el Municipio de Valledupar.

Acciones realizadas

1. Brindar acompañamiento a las víctimas con personal calificado e idóneo.
2. Acompañar y asistir la implementación de medidas de asistencia y atención para la población víctima del conflicto armado.
3. Brindar apoyo logístico para la atención psicosocial individual, familiar y colectiva.

Estado del Proyecto

- Ejecutado.

Producto o resultado

- Implementación de medidas de asistencia y atención realizadas.

¿Qué población fue beneficiaria?

600 víctimas del municipio de Valledupar.



¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

Municipio de Valledupar.

4. Acciones adicionales para la construcción de paz por punto del acuerdo final de paz

El Acuerdo Final de Paz de 2016 en Colombia, suscrito entre el Gobierno y las FARC-EP, se articula en torno a seis puntos fundamentales. Cada uno de estos puntos constituye un pilar esencial para la edificación de una paz duradera en el país, y su efectiva implementación demanda el compromiso conjunto de los entes territoriales, la sociedad civil y el Gobierno Nacional.

A continuación, se detallan las temáticas y acciones que el municipio de Valledupar ha emprendido durante 2024 en relación con cada uno de los seis puntos del acuerdo final de paz, con el objetivo de fomentar una paz estable y duradera, **adicionales a los formulados para los pilares de la reforma rural integral e iniciativas PDET:**

Punto 1: Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

Se han implementado programas de desarrollo rural sostenible que buscan mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales de Valledupar. Estos programas se enfocan en la seguridad alimentaria, el acceso a servicios básicos como agua potable, y el impulso de proyectos productivos en áreas como la agricultura.

Se han promovido proyectos de infraestructura rural, incluyendo la pavimentación de vías terciarias para mejorar la conectividad entre las zonas rurales y el resto del municipio.

Además, se han brindado capacitaciones a los campesinos para mejorar sus técnicas agrícolas, promoviendo prácticas sostenibles y el acceso a mercados locales.

Punto 2: Participación política: Apertura democrática para construir la paz

Se han fortalecido los mecanismos de participación ciudadana a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC), Juntas Administradoras Locales (JAL) y Mesa de Víctimas.

La Alcaldía ha organizado encuentros ciudadanos para fomentar la participación activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones y construcción del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Se han promovido espacios de inclusión política para garantizar que las comunidades más afectadas por el conflicto, como las víctimas, tengan representación y voz en la política local.

La Alcaldía también ha trabajado para asegurar la participación de los jóvenes y los grupos vulnerables en la política municipal.

Punto 3: Fin del conflicto

Se han implementado programas de reconciliación y resocialización en las comunidades afectadas por el conflicto armado. Esto incluye actividades de integración social que promuevan el perdón y la convivencia pacífica.

Además, la Alcaldía ha trabajado en conjunto con diversas organizaciones sociales y grupos de víctimas para promover el respeto a los derechos humanos y garantizar la no repetición de las violencias del pasado.

También se han llevado a cabo actividades de prevención de la violencia y el fortalecimiento de la convivencia, mediante talleres y programas de formación en resolución pacífica de conflictos.

Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas

Se han fortalecido los programas de prevención del consumo de drogas y reclutamiento forzado de menores por grupos al margen de la ley, en las instituciones educativas y comunidades, brindando herramientas educativas y psicológicas para los jóvenes.

Además, se ha trabajado en la construcción de infraestructura de seguridad y justicia, enfocándose en la erradicación de cultivos ilícitos a través de enfoques integrales que incluyen el apoyo a la rehabilitación social y laboral.

Punto 5: Acuerdo sobre las víctimas del conflicto

Se han implementado programas de reparación integral para las víctimas del conflicto armado, con enfoque en la atención psicosocial individual y grupal, a través del programa que ha desarrollado la Secretaría de Salud municipal PAPSIVI. Estos programas buscan restaurar la dignidad de las víctimas y ofrecerles apoyo en su proceso de recuperación.

Se ha trabajado en la construcción de Política Pública de víctimas por parte de los miembros de la Mesa de Víctimas del municipio de Valledupar, quienes junto con las entidades del SNARIV en el territorio lograron articular acciones en aras de contribuir a construcción de espacios de diálogo, reconciliación, resiliencia y participar activamente en la reconstrucción del tejido social.

Punto 6: Implementación, verificación y refrendación

La Alcaldía de Valledupar ha realizado seguimiento y verificación local sobre el avance de la implementación de los proyectos y acciones acordadas. Además, se firmó un convenio con la Gobernación del Cesar con el fin de aunar esfuerzos para la implementación del acuerdo de paz, con el apoyo de la Justicia Especial para la Paz – JEP.

Estas acciones buscan no solo cumplir con los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Paz, sino también garantizar una transición hacia una sociedad más equitativa, pacífica y

desarrollada, donde todos los ciudadanos puedan contribuir al bienestar colectivo y a la construcción de un futuro sin violencia.

Tabla 11. Acciones adicionales para la construcción de paz por punto del acuerdo final de paz

| Puntos del acuerdo de paz | Áreas por punto del acuerdo de paz | Fecha | Acción (nombre del programa o proyecto) | Descripción de la acción (logros) | Población beneficiada | Recursos invertidos |
|--|---|------------|---|--|---|---------------------|
| Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo rural • Acceso a tierras • Proyectos productivos sostenibles en zonas rurales • Educación • Salud • Infraestructura | 15/11/2024 | MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL UBICADO EN EL SECTOR CALLEJÓN DE MORÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE EL PERRO - PETAQUERA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | Mejorar la interconexión terrestre en el tramo vial ubicado en el sector Callejón de Morón de la vía que comunica el corregimiento de El Perro - Petaquera | 3834 habitantes de los corregimientos de El Perro - Petaquera | \$ 109.967.300,00 |
| | | 24/05/2024 | MEJORAMIENTO Y REPOSICION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN BARRIOS ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, | Realizar estudios, diseños, construcción y/o mejoramiento de electrificación convencional y/o energías alternativas en el Municipio durante el cuatrienio. | 567.593 habitantes del municipio de Valledupar | \$ 475.080.135,00 |
| | | 20/02/2024 | IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION EN SALUD PAS VIGENCIA 2024 DE LA SECRETARIA LOCAL - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | Implementar acciones efectivas en salud basadas en las prioridades definidas en el Plan Territorial de Salud, —Valledupar en Ordenll en el marco del Plan Decenal de Salud | 567.593 habitantes del municipio de Valledupar | \$ 8.566.190.312,00 |

| | | | | | | |
|---|--|------------|---|---|--|-------------------|
| | | | | Pública 2012-2021. | | |
| Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto | <ul style="list-style-type: none"> • Atención y reparación integral a víctimas • Memoria histórica • Promoción de la verdad y la justicia • Participación de las víctimas en procesos de construcción de paz | 26/08/2024 | FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA INSCRITA Y NO INSCRITA ANTE EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS (RUV) DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR | Fortalecer la capacidad operativa de la Secretaria Técnica de la mesa de participación de las organizaciones de víctimas del Municipio de Valledupar. | 167.894 personas en condición de víctimas. | \$ 200.000.000,00 |

5. Espacios de Participación PDET y Otros Actores e Instancias

El municipio de Valledupar ha llevado a cabo las siguientes acciones de articulación, coordinación y fortalecimiento de la participación y el relacionamiento comunitarios de acuerdo con lo establecido en el acuerdo de paz y en la normatividad reglamentaria⁵ para los espacios de participación PDET, así como con otros actores estratégicos en el territorio que participan y hacen control social⁶, según se describen a continuación:

Tabla 12. Acciones realizadas 2024 en articulación con actores e instancias de participación ciudadana

| ¿Qué actividad de participación se realizó? ^[2] | ¿En dónde se realizó? (territorio) | ¿Quiénes participaron? ^[1] | N O/ SI | ¿Cuántas personas participaron? | ¿Cuándo o se realizó? | ¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas) |
|---|---------------------------------------|---|---------------|--|--------------------------|---|
| Socializar la Metodología de actualización y ajuste de los PATR, los avances subregionales en la implementación de los PATR y la territorialización del Plan de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias en la subregión de Sierra Nevada Perijá con la participación de los municipios del departamento del Cesar y de La Guajira | Municipio de Valledupar | <ul style="list-style-type: none"> - Mesas comunitarias municipales. - Líderes comunitarios. - Comunidades campesinas y otros delegados comunitarios. - Autoridades étnicas. - Círculo de Género y Jóvenes, entre otros. | | 54 mujeres y 53 hombres de los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, La Paz, La Jagua de Ibirico, Manaure Balcón del Cesar, Pueblo Bello, Valledupar, Dibulla, Fonseca, San Juan del Cesar, Aracataca, Ciénaga, Fundación, y, Santa Marta | 23 y 24 de enero de 2024 | <ul style="list-style-type: none"> - Solicitan que se dé la oportunidad a las juntas de acción comunal, cooperativas y asociaciones que estamos en los territorios para la presentación y ejecución de proyectos. - Ser partícipes de las visitas del DNP a los proyectos con problemas, desde que llega la comisión a la Alcaldía; y que se informe a las mesas comunitarias del resultado de las visitas. - Solicitan fortalecimiento efectivo a las comunidades con proyectos, no solo capacitaciones. - Enviar a las mesas comunitarias la convocatoria de USAID sobre Turismo Naturaleza; y, coordinación de una |

⁵ Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participacion-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](http://EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participacion-ciudadana (funcionpublica.gov.co))

⁶ La ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: (incluir el enlace al menú participa a la sección de control social en la cual deben estar las convocatorias respectivas. Ver Lineamientos sobre Menú participa en: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/39121905)

Informe de Rendición de Cuentas de Paz - 2024
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET



| | | | | | | |
|---|-------------------------|---|--|--|--|--|
| | | | | | sesión de trabajo con USAID y las mesas interesadas en el tema de la convocatoria. - Se establece el compromiso como líderes comunitarios para trabajar en el proceso de revisión y actualización del PATR. - Solicitar a los estructuradores de los proyectos que se tenga en cuenta la opinión de la comunidad beneficiaria. | |
| Realizar el primer espacio de socialización, diálogo y concertación entre comunidades e institucionalidad en el marco del ejercicio de revisión y actualización de los PATR – Encuentros Mesas Comunitarias Municipales 2024. | Municipio de Valledupar | - Mesas comunitarias municipales. - Líderes comunitarios. - Comunidades campesinas y otros delegados comunitarios. - Autoridades étnicas. - Círculo de Género y Jóvenes, entre otros. | | _ de los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, La Paz, La Jagua de Ibirico, Manaure Balcón del Cesar, Pueblo Bello, Valledupar, Dibulla, Fonseca, San Juan del Cesar, Aracataca, Ciénaga, Fundación, y, Santa Marta | 23 al 26 de abril de 2024 | Entregar a la Alcaldía Municipal, un acta que contiene el listado de iniciativas por pilar definidas en cada una de las mesas, incluyendo la mesa Étnica. |
| Realizar un espacio comunitario de la subregión para la revisión y actualización del PATR. | Municipio de Valledupar | - Mesas comunitarias municipales. - Líderes comunitarios. - Comunidades campesinas y otros delegados comunitarios. - Autoridades étnicas. - Círculo de Género y Jóvenes, entre otros. | | _ de los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, La Paz, La Jagua de Ibirico, Manaure Balcón del Cesar, Pueblo Bello, Valledupar, Dibulla, Fonseca, San Juan del Cesar, Aracataca, Ciénaga, Fundación, y, Santa Marta | 15, 16 y 17 de agosto de 2024 | - Revisión de la Resolución del Certificado de Concordancia. - Solicitud al delegado del DNP de la solución a los proyectos con cuellos de botella, en el espacio con el ministro, en coordinación con la subregión Sierra Nevada y Perijá. - Definición de un coordinador en propiedad en la Subregión, que sea oriundo de este territorio. - Entrega del proyecto para la construcción de la universidad de Aracataca. - Organizar una mesa institucional sobre seguridad y protección de los líderes y lideresas de la Subregión, liderada por la ART Nacional con el apoyo |



| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|
| | | | | | | de la ART Subregional y la participación del Alto comisionado de paz, Ministerio de defensa, organismos internacionales y fuerzas militares, entre otros. |
|--|--|--|--|--|--|---|

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía puede presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

| | |
|--|---|
| Denuncias por manejos irregulares de los bienes | La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página: |
| | <p>https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd</p> <p>Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co</p> |
| Denuncias por actos irregulares de servidores públicos | La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. |
| | Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace: |
| | <p>https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz</p> <p>También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808</p> |
| Denuncias por actos de corrupción | La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales |
| | Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país. |
| | <p>También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:</p> <p>https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co</p> |

- [1] Incluir organizaciones sociales y comunitarias, entre otras: juntas de acción comunal, veedurías, grupos motor, Mecanismos Especiales de Consulta -MEC, Consejeros Municipales de Juventud, Instancias creadas en el marco del Acuerdo de Paz- CSIVI, Género, IAMPE; autoridades étnicas
- [2] Describa la actividad y el método o técnica utilizado para la participación: diagnósticos participativos, formulación de proyectos con la participación comunitaria, Espacios de diálogo para la rendición de cuentas, conversatorios, talleres, consultas, entre otras.

De otra parte, en el marco del Decreto 230 de 2021 que creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC), las entidades pueden conformar nodos para realizar ejercicios de rendición de cuentas en respuesta a las necesidades ciudadanas e institucionales.

Para informar y dialogar con las ciudadanías frente a la implementación del acuerdo de paz, se acordó conformar un nodo para la rendición de cuentas (informe a continuación si su entidad participó o participa de algún nodo para la rendición de cuentas sobre implementación del acuerdo de paz):

Tabla 13. Nodos de rendición de cuentas creados para la construcción de paz

| La Alcaldía creó un nodo del SNRdC | Objetivo del nodo | ¿Qué entidades que lo conforman | ¿Qué actividades desarrolló el nodo en 2024 según plan de trabajo? |
|------------------------------------|-------------------|---------------------------------|--|
| No | | | |

6. Lecciones Aprendidas⁷ en el Proceso de Implementación PDET y Retos

- Lección aprendida 1. Para el caso de los territorios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) es necesario plantear políticas que consideren las condiciones particulares de cada territorio, sobre todo porque el fracaso estatal en materia de formulación y aplicación de políticas públicas se debe a que, generalmente, estas son diseñadas por y desde el Estado central, lo que genera un alejamiento frente a la realidad territorial.
- Lección aprendida 2. Surge como otro elemento fundamental promover una dinámica que integre diferentes actores, públicos y privados, articulados para lograr políticas públicas incluyentes y decisorias en el tema de la reconstrucción del tejido social y, por tanto, de la paz.

⁷ Una lección aprendida se entiende como el conocimiento adquirido sobre una o varias experiencias, a través de la reflexión y el análisis crítico de los factores que pudieron haber afectado positiva o negativamente el resultado esperado. DAFP con base en Banco Interamericano de Desarrollo, (2008) Knowledge and Learning Sector (KNL), Knowledge Management División, nota técnica lecciones aprendidas

El enfoque de planificación participativa no solo ha potenciado la influencia de los ciudadanos en las decisiones públicas y fortalecido los esquemas organizativos, sino que también ha catalizado ajustes institucionales tanto en entidades gubernamentales como en instituciones privadas y de cooperación en las áreas locales. En la implementación de programas, suele ser un desafío para las entidades coordinar eficazmente sus estrategias y actividades sobre el terreno. Aquí es donde entra en juego la relevancia del PDET. Al buscar coordinar los esfuerzos institucionales y garantizar su adecuación, la ejecución de los PDET ha facilitado que las diferentes entidades no solo comprendan las labores de las otras, sino que también estén involucradas en la definición de protocolos para la colaboración interinstitucional.

- Lección aprendida 3. La participación comunitaria para la desagregación de datos a nivel de cada corregimiento y vereda ha demostrado su valía al permitir que las autoridades gubernamentales, así como otros agentes presentes en el área, ajusten su oferta de acuerdo a las necesidades y deseos particulares de cada comunidad, lo cual contribuye a aumentar su pertinencia. Asimismo, este análisis detallado ha posibilitado identificar obstáculos específicos que suelen ser responsables de la ineficacia en el uso de los fondos públicos.
- Lección aprendida 4. Se debe aumentar la participación de los Grupos Motor en los espacios de concertación, debido a que esto ha permitido que las voces de sectores históricamente marginados complementen las de liderazgos tradicionales y las autoridades públicas en el proceso de planeación de las políticas públicas. Además, se ha traducido en un mayor acercamiento de la ciudadanía al proceso de decisión pública que generalmente es percibido como lejano a su realidad.
- Lección aprendida 5. Por último, es esencial comprender que la transformación de los territorios es un proceso gradual que toma tiempo, y que demanda la colaboración y participación de todos los implicados, lo cual es fundamental para asegurar la credibilidad en la ejecución y para gestionar las expectativas de manera adecuada.

Al respecto, la nueva modalidad de convocatoria para acceder a los recursos para la paz, hace más difícil la consecución de recursos para el desarrollo de proyectos en beneficio de la población rural en condición de víctima y, por lo tanto, la implementación de las iniciativas PDET en los territorios.

Principales Retos para la siguiente vigencia

Para atender eficazmente las iniciativas ciudadanas dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en las siguientes vigencias, es clave asumir retos y apuestas estratégicas que permitan consolidar los avances en los territorios priorizados. Entre los principales desafíos y estrategias, se destacan:

Principales Retos

1. Financiación y sostenibilidad de los proyectos

- Asegurar la asignación de recursos en el Presupuesto General de la Nación.
- Explorar fuentes de financiamiento mixto (cooperación internacional, alianzas público-privadas).
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y ejecución del OCAD Paz.

2. Articulación interinstitucional y gobernanza territorial

- Fortalecer la coordinación entre el Gobierno Nacional, entes territoriales y comunidades.
- Implementar mecanismos eficaces de participación ciudadana en la planificación y ejecución.
- Garantizar la operatividad de las Instancias de Coordinación del PDET.

3. Seguridad y presencia institucional

- Reforzar la seguridad en zonas afectadas por presencia de actores armados.
- Asegurar la presencia y operatividad de instituciones clave en los territorios.

4. Capacidades técnicas y operativas en los municipios PDET

- Mejorar la gestión administrativa y fiscal de los entes territoriales.
- Brindar asistencia técnica para la formulación y ejecución de proyectos.

5. Acceso a tierras y desarrollo productivo sostenible

- Agilizar la formalización de tierras y el acceso a créditos para campesinos.
- Impulsar proyectos productivos sostenibles con enfoque diferencial.

6. Conectividad e infraestructura rural

- Acelerar la ejecución de proyectos de infraestructura vial, educativa y sanitaria.
- Mejorar la conectividad digital en las zonas rurales.

Apuestas estratégicas

1. Fortalecimiento de la economía local y generación de empleo

- Implementación de programas de encadenamiento productivo.
- Impulso a la economía solidaria y emprendimientos rurales.

2. Participación activa de comunidades étnicas y rurales

- Garantizar la inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en la toma de decisiones.
- Fortalecer las organizaciones comunitarias para la autogestión de proyectos.

3. Enfoque de sostenibilidad ambiental

- Desarrollo de proyectos agroecológicos y de conservación ambiental.
- Implementación de medidas para mitigar el cambio climático.

4. Innovación en la ejecución de proyectos

- Uso de nuevas tecnologías para el monitoreo y transparencia.
- Implementación de modelos de gestión adaptados a la realidad territorial.

Conclusión

Para que los PDET logren impactos efectivos en el mediano y largo plazo, es fundamental consolidar una estructura de gobernanza eficiente, garantizar el acceso a recursos y fortalecer las capacidades locales. La clave está en combinar inversión estratégica con la participación activa de las comunidades, asegurando que las iniciativas ciudadanas respondan a las necesidades del territorio y sean sostenibles en el tiempo.

7. Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Respuesta a consulta a las comunidades y organizaciones sociales

A continuación, se informa a la ciudadanía sobre los temas de interés planteados en la consulta sobre los indicadores a cargo de la entidad para la construcción de paz adicionales a los presentados en los 8 Pilares de la Reforma Rural Integral:

Tabla 14. Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía

| Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía | |
|---|--|
| Solicitud de tema recibida | Respuesta de la entidad |
| <p>¿Cómo observa usted que aporta la entidad a la paz?, de manera general la respuesta fue que la ejecución de proyectos en los territorios enfrenta varios desafíos, ya que la Alcaldía de Valledupar no convoca de manera efectiva a las comunidades y grupos de interés en especial a las mesas comunitarias y los mecanismos especiales de consulta (MEC), lo que limita el impacto de las acciones. Aunque se realizan esfuerzos para abordar los problemas en educación, salud y trabajo, los avances son mínimos y no responden a las necesidades reales. Además, la falta de apoyo y de consideración hacia las mesas comunitarias de Valledupar agrava la situación, impidiendo una construcción efectiva de diálogos y acciones positivas que logren el cambio necesario.</p> | <p>La Alcaldía de Valledupar reconoce y valora la importancia de las mesas comunitarias y los mecanismos especiales de consulta (MEC) como canales clave para garantizar una participación activa y efectiva de las comunidades en los procesos de toma de decisiones. Lamentablemente, entendemos que la convocatoria a estos espacios ha tenido algunas limitaciones, y estamos comprometidos en mejorar estos procesos de comunicación y organización.</p> <p>En relación con los avances en educación, salud y trabajo, si bien hemos implementado diversas acciones, somos conscientes de que los resultados no siempre han sido suficientes para atender las necesidades de toda la población. Estamos trabajando en una evaluación más profunda de las políticas públicas y en el diseño de estrategias más inclusivas y efectivas que realmente respondan a los retos del territorio.</p> <p>Asimismo, hemos escuchado las preocupaciones sobre la falta de apoyo hacia las mesas comunitarias y entendemos que su inclusión activa es esencial para lograr una construcción colectiva de soluciones. Por ello, nos comprometemos a fortalecer el diálogo y a garantizar que estas mesas tengan una mayor participación en la formulación e implementación de proyectos, asegurando que los procesos sean más transparentes y alineados con las expectativas de la comunidad.</p> <p>Estamos enfocados en mejorar nuestras acciones y estrategias, y trabajaremos de la mano con las mesas comunitarias y otros actores locales para asegurar que los proyectos tengan un impacto real y positivo en el bienestar de Valledupar.</p> |
| <p>¿Usted ha hecho parte de algunos de los proyectos, programas o gestiones de la entidad para el cumplimiento de compromisos con la paz? En congruencia con lo anterior, la mayoría de los consultados dicen que no han hecho parte de alguno de los proyectos, programas o gestiones de la entidad para el</p> | <p>La Alcaldía de Valledupar reconoce las preocupaciones expresadas por los consultados en relación con su participación en los proyectos, programas y gestiones orientadas al cumplimiento de los compromisos con la paz. Sabemos que la inclusión de la comunidad es fundamental para el éxito de cualquier proceso de paz y desarrollo territorial. Por ello, estamos conscientes de que, en muchos casos, la falta de participación efectiva en estas iniciativas puede generar una desconexión entre las autoridades locales y los ciudadanos.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>cumplimiento de compromisos con la paz.</p> | <p>Nos comprometemos a mejorar los mecanismos de convocatoria y a asegurar que los procesos de consulta sean más accesibles y transparentes para todos los grupos de interés, en especial para las comunidades más vulnerables y afectadas por el conflicto. Además, revisaremos y ajustaremos las estrategias de participación para garantizar que todos los sectores de la población puedan involucrarse activamente en la toma de decisiones y en la ejecución de los proyectos relacionados con la paz.</p> <p>Es nuestra prioridad reforzar los canales de comunicación y fomentar la colaboración con las mesas comunitarias, organizaciones sociales y otras instancias de participación, para que puedan ser parte integral del diseño y la implementación de los proyectos. Estamos convencidos de que la paz se construye con la participación de todos, y es por ello que trabajaremos para garantizar que todos los ciudadanos de Valledupar tengan la oportunidad de ser actores clave en este proceso.</p> |
| <p>¿Qué temáticas de los puntos del acuerdo de paz son de su interés? Las temáticas de los puntos del acuerdo de paz son del interés de los consultados en orden descendente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto • Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral • Punto 2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz • Punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas | <p>La Alcaldía de Valledupar agradece profundamente el interés y la preocupación de la comunidad sobre los puntos clave del acuerdo de paz. Entendemos que estos temas son fundamentales para la construcción de una paz estable y duradera en nuestro territorio y reconocemos la importancia de abordarlos de manera efectiva.</p> <p>En primer lugar, en relación con el Punto 5: Acuerdo sobre las víctimas del conflicto, reafirmamos nuestro compromiso con la atención integral a las víctimas. Estamos trabajando en la implementación de medidas que garanticen la reparación y la inclusión de las víctimas en todos los procesos sociales, económicos y políticos, con el fin de que puedan sanar las heridas del pasado y participar activamente en el presente y futuro del municipio.</p> <p>Respecto al Punto 1: Reforma Rural Integral, somos conscientes de los retos que enfrenta el campo colombiano, especialmente en zonas rurales de Valledupar. Estamos trabajando en proyectos de desarrollo rural que busquen mejorar las condiciones de vida de nuestros campesinos, promoviendo la equidad, la seguridad alimentaria y el acceso a servicios básicos. La reforma rural es clave para la estabilización de nuestro municipio y la garantía de oportunidades para todos.</p> <p>En cuanto al Punto 2: Participación política, creemos firmemente en la apertura democrática como un pilar para la construcción de la paz. Desde la Alcaldía, promovemos la participación activa de los ciudadanos, incluidos los grupos históricamente marginados, en los procesos políticos y en la toma de decisiones. Trabajaremos para fortalecer los</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>mecanismos de participación política y asegurar que todos los sectores puedan contribuir a la construcción de un Valledupar más inclusivo.</p> <p>Por último, sobre el Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas, sabemos que este es un tema complejo que afecta a muchas comunidades. La Alcaldía está comprometida en promover estrategias integrales que incluyan la prevención, el tratamiento de adicciones y el fortalecimiento de la economía local para reducir la dependencia de actividades ilícitas. Colaboraremos con entidades nacionales y locales para abordar este problema de manera integral, garantizando la seguridad y el bienestar de nuestras comunidades.</p> <p>La Alcaldía de Valledupar está comprometida con la implementación efectiva de los puntos del acuerdo de paz y con la construcción de una paz duradera que beneficie a todos los habitantes del municipio. Continuaremos trabajando de la mano con la comunidad para abordar estas temáticas con la seriedad y el compromiso que merecen.</p> |
| <p>¿Qué temáticas de otras acciones para la implementación del acuerdo de paz son de su interés?</p> <p>Las temáticas de otras acciones para la implementación del acuerdo de paz son de su interés son la restauración completa familiar, las soluciones a las indemnizaciones de las víctimas del conflicto, el diálogo, la participación política, la implementación, verificación y refrendación, el apoyo a las víctimas y por supuesto, el fin y la no repetición del conflicto armado.</p> | <p>La Alcaldía de Valledupar valora y comparte el interés de la comunidad en temas clave para la implementación del acuerdo de paz, los cuales son fundamentales para lograr una reconciliación plena y duradera. Apreciamos la preocupación expresada en relación con la restauración familiar, las indemnizaciones a las víctimas y otros aspectos esenciales para la reconstrucción del tejido social.</p> <p>En primer lugar, en cuanto a la restauración completa familiar, estamos comprometidos en brindar el apoyo necesario a las familias afectadas por el conflicto, promoviendo programas de integración y rehabilitación que fortalezcan la unidad y estabilidad de las comunidades. Sabemos que la restauración del núcleo familiar es vital para la paz y el bienestar de nuestros ciudadanos, y por ello, trabajamos con diversas entidades para garantizar el acceso a recursos, apoyo psicológico y programas de desarrollo.</p> <p>Sobre las soluciones a las indemnizaciones de las víctimas del conflicto, la Alcaldía reitera su compromiso con la reparación integral de las víctimas, reconociendo su derecho a la justicia, la verdad y la reparación. Estamos gestionando recursos y colaborando con el gobierno nacional para asegurar que los procesos de indemnización se realicen de manera justa, rápida y eficiente, garantizando que las víctimas reciban el apoyo necesario para reconstruir sus vidas.</p> <p>En relación con el diálogo, la participación política y la implementación del acuerdo, creemos firmemente en la importancia de mantener espacios abiertos para la</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>participación de todos los ciudadanos, incluidos aquellos que han sido históricamente excluidos. Facilitaremos la participación activa de las comunidades en el proceso político, promoviendo la inclusión y el fortalecimiento de los mecanismos democráticos. Además, nos aseguraremos de que la implementación de los acuerdos se realice de manera efectiva, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Respecto a la verificación y refrendación, trabajaremos en coordinación con las autoridades nacionales y locales para asegurar que los compromisos adquiridos en el acuerdo sean cumplidos y verificados de manera adecuada, permitiendo que la comunidad participe activamente en estos procesos de monitoreo y seguimiento.</p> <p>Finalmente, sobre el fin y la no repetición del conflicto armado, la Alcaldía de Valledupar está profundamente comprometida con la construcción de una paz estable y duradera. Estamos implementando programas de prevención, educación y reconciliación para garantizar que las causas del conflicto armado no se repitan, y que las futuras generaciones crezcan en un entorno de paz, respeto y convivencia.</p> <p>En resumen, la Alcaldía de Valledupar reitera su compromiso con la implementación efectiva del acuerdo de paz, la atención integral a las víctimas, y el fortalecimiento de la participación ciudadana en todos los aspectos del proceso de paz. Continuaremos trabajando con la comunidad para asegurar que estos objetivos se logren y que todos los ciudadanos se beneficien de los avances hacia una paz duradera.</p> |
| <p>¿Cuáles considera que son los temas más importantes que deben abordarse en la rendición de cuentas del Acuerdo de Paz - Vigencia 2024?</p> <p>También muestran su interés en participar en la reunión de rendición de cuentas sobre cumplimiento de compromisos del Acuerdo de Paz - Vigencia 2024, expresando los temas más importantes que deben abordarse en la misma:</p> <ul style="list-style-type: none"> Avances en proyectos que busquen garantizar la participación ciudadana | <p>La Alcaldía de Valledupar agradece profundamente el interés y la disposición de la comunidad para participar en la reunión de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz - Vigencia 2024. Sabemos que la transparencia y el diálogo son fundamentales para fortalecer la confianza en las instituciones y garantizar que los compromisos adquiridos se cumplan de manera efectiva.</p> <p>En relación con los temas propuestos por los consultados, nos comprometemos a abordar los siguientes avances en la reunión de rendición de cuentas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Avances en proyectos que busquen garantizar la participación ciudadana: Hemos implementado diversas iniciativas para fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, tales como la convocatoria de mesas de trabajo, encuentros ciudadanos y mecanismos de consulta para la construcción de políticas públicas. Continuaremos trabajando para asegurar que cada |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Avances en proyectos que busquen garantizar la seguridad y convivencia • Avances en proyectos productivos sostenibles • Avances en proyectos que busquen garantizar salud y educación • Avances en proyectos de infraestructura rural (vías, electrificación, agua potable) | <p>ciudadano tenga un espacio para expresar sus ideas y ser parte activa en la construcción de soluciones para Valledupar.</p> <p>2. Avances en proyectos que busquen garantizar la seguridad y convivencia: La seguridad y convivencia son fundamentales para la paz en nuestro territorio. En este sentido, hemos avanzado en proyectos de fortalecimiento de la Policía, capacitación de líderes comunitarios en prevención de conflictos y el desarrollo de programas para la integración de la comunidad en acciones de seguridad. Estos proyectos están alineados con los principios de convivencia pacífica y el respeto por los derechos humanos.</p> <p>3. Avances en proyectos productivos sostenibles: Sabemos que el desarrollo económico es clave para la estabilidad social y la construcción de paz. Por ello, hemos impulsado proyectos productivos sostenibles en diversas zonas del municipio, apoyando a los campesinos y emprendedores en la creación de iniciativas que respeten el medio ambiente y generen empleo local. Estos proyectos están orientados a la seguridad alimentaria y la diversificación de la economía rural.</p> <p>4. Avances en proyectos que busquen garantizar salud y educación: La Alcaldía ha priorizado el fortalecimiento de los servicios de salud y educación, con especial enfoque en las zonas rurales y marginadas. Hemos avanzado en la construcción y rehabilitación de centros de salud, la mejora en la cobertura educativa y la implementación de programas de formación para los jóvenes. Continuamos trabajando para garantizar que todos los ciudadanos, sin importar su ubicación, tengan acceso a servicios básicos de calidad.</p> <p>5. Avances en proyectos de infraestructura rural (vías, electrificación, agua potable): La infraestructura rural es una prioridad para la Alcaldía. Hemos invertido en la pavimentación y mantenimiento de vías, electrificación de comunidades rurales y la expansión del acceso al agua potable. Estos proyectos están diseñados para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y garantizar que los habitantes de estos territorios tengan acceso a servicios esenciales para su desarrollo.</p> <p>En la reunión de rendición de cuentas, presentaremos en detalle los avances y los resultados de estos proyectos. Además, invitamos a la comunidad a participar activamente en este espacio de diálogo y a seguir siendo parte del proceso de construcción de paz y desarrollo de Valledupar. La colaboración y participación de todos son esenciales para seguir avanzando en la implementación de los compromisos</p> |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <p>del Acuerdo de Paz y garantizar que sus beneficios lleguen a todos los rincones del municipio.</p> |
| <p>¿A través de qué medios considera que se debe rendir cuentas sobre el cumplimiento de los acuerdos de paz a la comunidad sobre la gestión municipal?</p> <p>Además, consideran que se debe rendir cuentas sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz a la comunidad sobre la gestión municipal, a través de Reuniones comunitarias, Audiencia Pública, Página web del municipio, Redes sociales y Radio local, principalmente las primeras dos.</p> | <p>La Alcaldía de Valledupar agradece las sugerencias y preocupaciones planteadas por la comunidad respecto a la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Estamos plenamente comprometidos con la transparencia y la participación ciudadana, y entendemos que la rendición de cuentas debe ser un proceso accesible y abierto, que involucre a todos los sectores de la población.</p> <p>En respuesta a la solicitud de utilizar Reuniones Comunitarias y Audiencias Públicas como principales medios para rendir cuentas, la Alcaldía se compromete a fortalecer estos espacios de diálogo directo con la ciudadanía. Las reuniones comunitarias serán organizadas en diferentes barrios y corregimientos para garantizar que todas las personas, especialmente las más alejadas de los centros urbanos, tengan la oportunidad de conocer los avances en la implementación de los Acuerdos de Paz y participar activamente en la discusión sobre el futuro de nuestro municipio. Asimismo, las Audiencias Públicas se realizarán de forma periódica, permitiendo que cualquier ciudadano pueda expresar sus inquietudes, hacer preguntas y obtener información clara sobre los proyectos y acciones en marcha.</p> <p>Además, tomamos en cuenta la importancia de la tecnología y los medios digitales como canales de comunicación. Por ello, también haremos uso de nuestra página web, redes sociales y radio local para difundir información sobre los avances, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz. Estos medios estarán destinados a llegar a un mayor número de personas, especialmente a aquellos que no puedan asistir físicamente a las reuniones comunitarias o audiencias públicas.</p> <p>Nos comprometemos a que la rendición de cuentas sea un proceso inclusivo, participativo y accesible para toda la comunidad, utilizando todos los canales disponibles para garantizar que cada ciudadano tenga la oportunidad de informarse, involucrarse y contribuir al fortalecimiento de los acuerdos de paz en Valledupar. La participación activa de la comunidad es esencial para asegurar que las políticas y proyectos sean verdaderamente representativos de sus necesidades y expectativas.</p> |
| <p>Las propuestas que hacen para mejorar la rendición de cuentas del</p> | <p>La Alcaldía de Valledupar agradece y valora profundamente las propuestas planteadas por la comunidad para mejorar la</p> |

¿Qué propuesta haría para mejorar la rendición de cuentas del acuerdo de paz y la participación ciudadana en el municipio?

Acuerdo de Paz y la participación ciudadana en el municipio de manera general son realizar encuentros ciudadanos, mayor publicidad, mayor transparencia en el desarrollo de la rendición de cuentas, que sea más participativa, convocar y socializar a las Juntas de Acción Comunal, víctimas del conflicto, mesas comunitarias y los mecanismos especiales de consulta (MEC) y demás líderes comunitarios, teniendo en cuenta sus opiniones para trabajar de la mano para el bienestar de nuestro territorio.

rendición de cuentas del Acuerdo de Paz y fomentar una participación ciudadana más activa en el municipio. Reconocemos que la transparencia, la inclusión y la colaboración con los actores locales son fundamentales para fortalecer el proceso de paz y el desarrollo de nuestro territorio.

En primer lugar, nos comprometemos a realizar más encuentros ciudadanos en los cuales la comunidad pueda conocer de manera directa los avances, logros y desafíos en la implementación del Acuerdo de Paz. Estos espacios serán organizados de forma periódica en diferentes puntos del municipio, con especial énfasis en las áreas rurales y en las zonas más alejadas, asegurando que todos tengan acceso a la información y puedan expresar sus inquietudes y propuestas.

Asimismo, entendemos la importancia de dar mayor publicidad a los procesos de rendición de cuentas. A partir de ahora, implementaremos campañas de información más amplias y efectivas, utilizando diversos canales como la página web del municipio, redes sociales, medios locales de comunicación y carteles en espacios públicos, para garantizar que todos los ciudadanos estén al tanto de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz.

En cuanto a la transparencia en el desarrollo de la rendición de cuentas, trabajaremos para que este proceso sea claro y accesible, facilitando la presentación de resultados y las explicaciones sobre el uso de los recursos destinados a proyectos de paz. Estableceremos mecanismos más abiertos para que la comunidad pueda participar de manera activa en la evaluación de estos proyectos.

Además, estamos comprometidos con hacer la rendición de cuentas más participativa. Para ello, convocaremos y socializaremos de manera constante con las Juntas de Acción Comunal, las víctimas del conflicto, las mesas comunitarias, los mecanismos especiales de consulta (MEC) y otros líderes comunitarios. Sus opiniones y sugerencias serán fundamentales para guiar nuestras acciones y asegurar que los proyectos sean más representativos de las necesidades y deseos de la comunidad. Esto nos permitirá trabajar de manera conjunta y en armonía por el bienestar de Valledupar.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con trabajar de la mano con todos los actores sociales y comunitarios para asegurar que el proceso de paz y el desarrollo del municipio sean inclusivos, justos y sostenibles. La Alcaldía continuará escuchando a la comunidad y ajustando nuestras estrategias

| | |
|--|--|
| | de acuerdo con las propuestas y necesidades expresadas, con el fin de construir juntos un Valledupar más pacífico, equitativo y próspero para todos. |
|--|--|

Fuente: consulta a la ciudadanía realizada en 2025

Espacios de diálogo con las comunidades

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que el municipio de Valledupar tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación de iniciativas PDET para dar cumplimiento a los ocho (8) Pilares de la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz y que puede consultar en el **Menú participa** en la página web de la Alcaldía de Valledupar, en el menú Transparencia y Acceso a Información Pública <https://www.valledupar-cesar.gov.co/Transparencia/Paginas/Transparencia-y-Acceso-a-la-Informacion-Publica.aspx>, así como en el menú Participa <https://www.valledupar-cesar.gov.co/Paginas/Participa.aspx>.

JUNIO 2025

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO |
|-------|--------|-----------|---|---------|--------|---------|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 RENDICION DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | | | | | | |

Fuente: Propia

Datos de Contacto Institucional

Si tiene comentarios o dudas sobre este informe de rendición de cuentas al Acuerdo de Paz del Municipio de Valledupar, puede comunicarse con:

Secretaría de Planeación Municipal

Nombre: Laura Vanessa Garrido Torres
Correo: planeacionvalledupar@gmail.com
Teléfono: 3008869892
Horario de Atención:
8:00 a.m. a 1:00 pm
3:00 p.m. a 6:00 pm

Instancia de Gerencia o enlace de Proyectos PDET

Nombre: Gina Robles Maestre
Correo: gina_robles77@hotmail.com
Teléfono: 3015790881
Horario de Atención:
8:00 a.m. a 1:00 pm
3:00 p.m. a 6:00 pm

Jefe de Control Interno de la Alcaldía

Nombre: Margaret Arzuaga Mendoza
Correo: controlinterno@valledupar-cesar.gov.co
Teléfono: 3007647297
Horario de Atención:
8:00 a.m. a 1:00 pm
3:00 p.m. a 6:00 pm

Personería Municipal

Nombre: Dina Margarita Zabaleta
Correo: info@personeriavalledupar.gov.co
Teléfono: 3126601514
Horario de Atención:
7:00 a.m. a 3:00 pm